

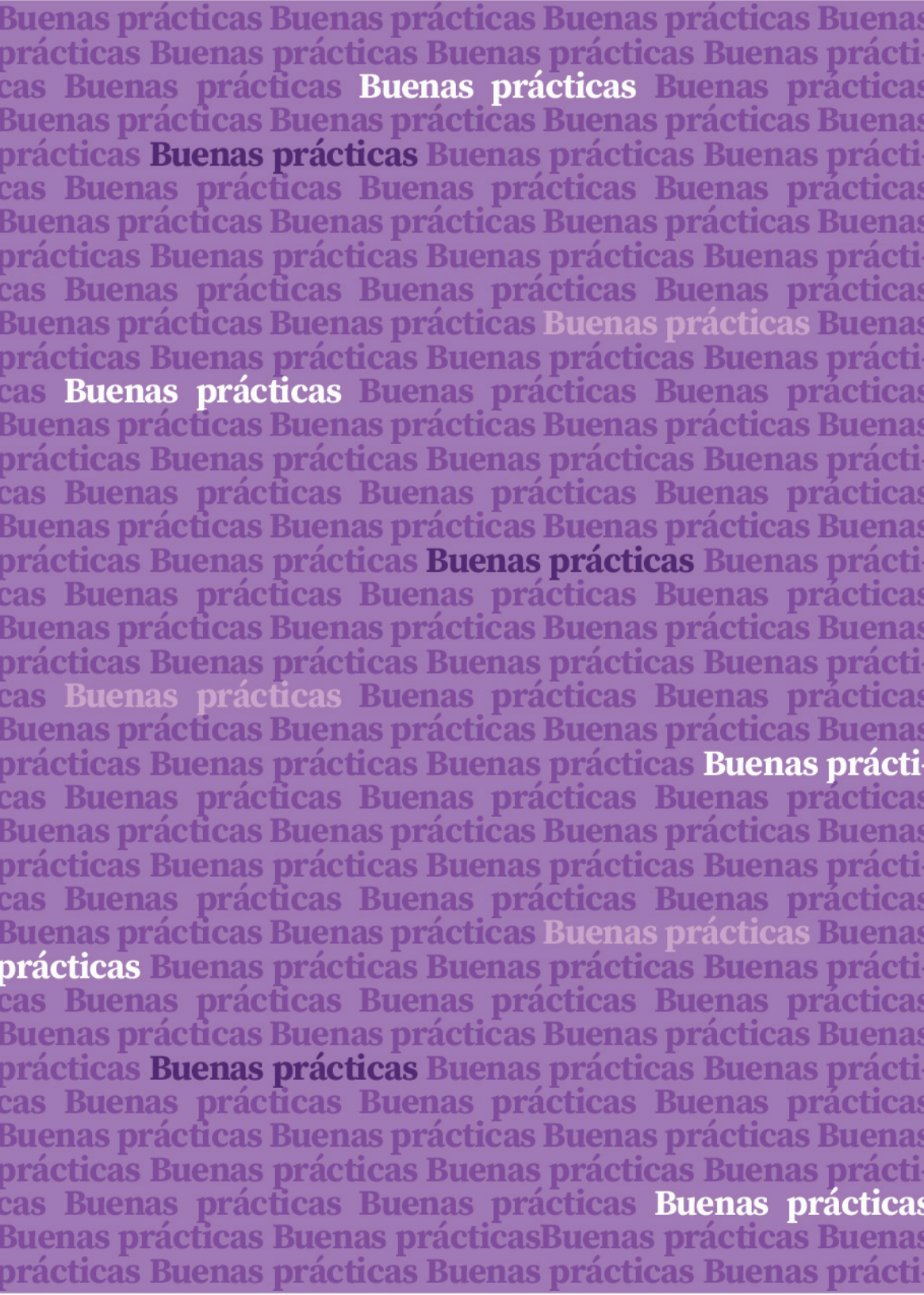
Buenas Prácticas

en materia de prevención, atención y reparación de víctimas/supervivientes de trata de personas con fines de explotación sexual y otros fines.

Volumen I

Agentes Sociales

Fuerzas y cuerpos
de seguridad del
Estado (FFCCSSE)



Buenas Prácticas

en materia de prevención, atención y
reparación de víctimas/supervivientes
de trata de personas con fines de
explotación sexual y otros fines.

Edita:

Mujeres en Zona de Conflicto (MZC)

Plaza Cardenal Toledo 15-2. (14001). CÓRDOBA

Telf.: 957 08 20 00 Fax: 957 08 21 29

www.mzc.es

formacion@mzc.es

Coordinación: Inma Cabello Ruiz, Chema Cabello Ruiz y Belén Guijarro Cubero

Revisión ortográfica: Azahara Puerto Moyano

Maquetación y diseño: inmasuanes SL

ISBN: 978-84-09-92899-6

Año: 2026



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE MIGRACIONES
DIRECCIÓN GENERAL
DE GESTIÓN MIGRATORIA



Fondos Europeos



MZC
MUJERES EN ZONAS DE CONFLICTO

Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero del Ministerio de Inclusión, Seguridad social y Migraciones para el desarrollo de actuaciones de interés general en materia de extranjería destinadas a la defensa de los derechos humanos de las personas extranjeras, así como a favorecer la convivencia y la cohesión social, cofinanciadas por fondos de la Unión Europea

El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de las personas autoras y no refleja necesariamente la opinión de las entidades financiadoras.



Los contenidos están sujetos a una Licencia Creative Commons por la que, en cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia hará falta reconocer la autoría, quedando la explotación a usos no comerciales, pudiendo crearse obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.

Descargo de responsabilidad. Todas las imágenes usadas en este recurso han sido obtenidas de repositorios libres de derechos. Su uso es estrictamente educativo, sin ánimo de lucro y sin fin económico. Ante cualquier solicitud fundamentada de vulneración de derechos de propiedad intelectual o de marca o sobre uso indebido de fotografías según lo recogido en la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPDGDD), se ruega envíen un correo a educacion@mzc.es solicitando su retirada que se realizará a la mayor brevedad posible.

¿Quiénes somos?

La asociación MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO

Mujeres en Zona de Conflicto (MZC) es una ONGD feminista que trabaja por un desarrollo social y humano sostenible, que garantice a mujeres y hombres el disfrute de una vida digna, en la que tengan acceso a unos derechos sociales adecuados (en salud, educación, empleo, vivienda...) y que asegure la participación ciudadana y la toma de decisiones en condiciones de equidad de género en las esferas pública y privada.

Trabajamos en cuatro áreas de intervención:

- Cooperación Internacional y Acción Humanitaria
- Acción Social
- Investigación
- Educación para la Ciudadanía Global y Emancipadora, y Formación

El trabajo de Mujeres en Zona de Conflicto en materia de trata de personas.

Mujeres en Zona de Conflicto (MZC) comienza a trabajar la trata de personas en el año 2000 en todas sus áreas de trabajo como una de las expresiones más violentas de vulneración de derechos humanos y formas de violencias machistas atravesadas por el género.

Los datos

La trata de seres humanos con fines de explotación sexual (TSHFES), la explotación sexual y la explotación sexual de la infancia y la adolescencia (ESIA) constituyen graves vulneraciones de los derechos humanos y una manifestación extrema de las desigualdades estructurales de género que afectan a mujeres y niñas en todo el mundo.

El Protocolo de Palermo en el marco de Naciones Unidas, el Convenio de Varsovia del Consejo de Europa, y la Directiva 2011/36 UE

(recientemente modificada por la Directiva 2024/1712 del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de junio de 2024) asienta las bases definitorias de la trata, marcando las líneas generales para la prevención, la persecución y la protección de las víctimas. Asimismo, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de Naciones Unidas señala que la trata de mujeres y niñas constituye una forma de violencia de género que limita el ejercicio efectivo de sus derechos fundamentales.

Atendiendo a la dimensión de esta problemática a nivel internacional, el último Informe Mundial sobre Trata de Personas de la ONUDD (2024) señala que las mujeres y niñas siguen representando la mayoría de las víctimas de trata detectadas en todo el mundo, suponiendo un 61% del total y un 66% en el caso de la modalidad de trata para la explotación sexual.

En España, esta cifra asciende al 98,7%, según los datos recogidos durante 2024 en la Memoria de la Unidad de Trata de Personas y Extranjería del Ministerio Fiscal (2025) y, si analizamos el último informe publicado por el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO).

Vemos cómo el número de personas en situación de riesgo para la trata y la explotación sexual se ha incrementado en estos últimos años en nuestro Estado, llegando a alcanzar las 7.697 personas en riesgo detectadas durante 2024.

Analizar las causas de la TSHFES implica examinar una realidad compleja y poliédrica en la que coexisten múltiples factores interrelacionados (económicos, sociales, políticos, culturales y psicológicos), que impiden el desarrollo de una sociedad libre de violencias.

La persistencia de la demanda de prostitución, junto con las desigualdades estructurales que afectan de manera desproporcionada a mujeres y niñas, continúa favoreciendo la actuación de proxenetas y redes de trata para la explotación sexual de las mujeres.

Por ello, resulta imprescindible garantizar recursos especializados capaces de ofrecer una atención integral que permita responder a las múltiples necesidades que presentan, favoreciendo procesos de recuperación sostenidos en el tiempo.

Desde MZC consideramos importante, entre otras acciones, promover el aumento de capacidades y competencias de agentes clave que desde diferentes disciplinas intervienen en la prevención, atención y reparación de las personas víctimas /supervenientes de trata.

El proyecto

Esta publicación forma parte del proyecto “Fortalecimiento de la prevención, detección y atención integral a la trata de seres humanos: orientación y asesoramiento especializado en género para profesionales socio-comunitarios, socio-sanitarios y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE)”.

Este proyecto surge de la necesidad de reforzar las capacidades técnicas e institucionales de los principales agentes implicados en la lucha contra la trata de seres humanos (TSH), especialmente con fines de explotación sexual y laboral y busca mejorar la detección temprana, la derivación adecuada y la atención integral de las víctimas de trata a través de la capacitación de profesionales de distintos ámbitos.

Incluye tres líneas principales de acción:

- 1) Capacitación y orientación técnica especializada.
- 2) Elaboración de un manual de buenas prácticas profesionales.
- 3) Difusión y sensibilización institucional. Se desarrollarán acciones de comunicación y difusión pública para visibilizar los resultados del proyecto y fortalecer el compromiso institucional frente a la TSH.

En conjunto, se persigue fortalecer un modelo de intervención integral, intersectorial y con enfoque de género, que refuerce la capacidad institucional de respuesta frente a la trata y promueva una cultura profesional basada en los derechos humanos, la igualdad y la sostenibilidad.

Fruto de los seminarios formativos, de intercambio y asesoramiento llevados a cabo en el marco del proyecto surge esta publicación.

Los equipos de formación y acción social de MZC han seleccionado las mejores “buenas prácticas” compartidas como trabajo final por el alumnado de las formaciones online.

En este primer volumen recogemos las prácticas de agentes sociales que intervienen desde el tercer sector, entidades sociales y ONGD que trabajan en trata y de profesionales de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

El trabajo en red, alianzas, intercambio y la gestión del conocimiento es esencial para erradicar esta lacra llamada la nueva esclavitud del siglo XXI.

Deseamos que esta publicación contribuya en alguna medida a mejorar las prácticas de otras entidades y agentes para erradicar la trata, así como también esperamos que sirva para reconocer el trabajo, profesionalidad y compromiso de todas estas personas.

MZC- formación

Índice de buenas prácticas incluidas

Entidades sociales

Recurso Residencial Tecera: un espacio de protección y recuperación para mujeres víctimas de trata y de explotación sexual

Alba María Pérez Toledo 08

Deporte como herramienta de intervención social: trabajando desde el vínculo y la dignidad

Alejandro Rueda Martínez 12

Detección y sensibilización frente a la trata de mujeres con fines de explotación sexual en Tenerife: una intervención comunitaria con enfoque de género y derechos humanos

Alicia de la Fe Barrera 15

Proyecto #Unfollow: prevención de la trata y la explotación sexual en adolescentes mediante la innovación socioeducativa digital

Araceli Ramiro Maqueda 18

Cribado sutil en la acogida inicial para la detección temprana de posibles víctimas de trata en contextos de atención a personas solicitantes de protección internacional

Clara Ferrer Fernández 21

Unidades móviles de APRAMP (Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida)

Diego Ortiz Plaza 28

Cuidar en Comunidad: actuaciones sociocomunitarias y educativas de la PSC para la prevención y detección temprana de redes de trata en educación secundaria obligatoria, bachillerato, FP y aulas de educación especial (IES Orcasitas)

Gema del Olmo Jiménez 31

Las Poderosas y Agentes del Cambio

Lourdes Magaña de Larriva 35

Proyecto O'Cambalache y Recurso Tecera: atención integral a mujeres víctimas de trata en Tenerife desde la prevención, atención, protección y alojamiento

María Begoña Correa Trujillo 39

Nosotras: una app de recursos geolocalizados para personas que ejercen la prostitución y víctimas de trata de toda España

María Dolores Haro López 41

Programa O ´ Cambalache de la Fundación Cruz Blanca Moisés Del Pino Expósito	44
Proyecto Atrapadas Mónica Elías Sancirrián	47
Detección y atención integral a víctimas de trata con perspectiva de género y derechos humanos - APRAMP (Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida) Oscar Miguel Alejandro Campo	50
Familia Oblata, programa La Casita: acompañamiento a mujeres en contextos de prostitución y a víctimas de trata sexual a través de la atención integral para que la mujer sea la protagonista de su vida Raquel García Pacheco	53
Buenas prácticas para la creación de espacios seguros: pautas para evaluar, atender e intervenir de forma segura con mujeres supervivientes de trata Regla Morales Rodríguez	56
Programa de atención integral a mujeres víctimas de trata – APRAMP Tamara Reina Mena	59
Sistema de comunicación mediante pictogramas para garantizar una atención policial accesible, inclusiva y centrada en las víctimas de delitos sexuales y posibles situaciones de trata de seres humanos Enedino Pérez Barreales	62
Iniciativa de colaboración y distintas actividades conjuntas entre A21 y Guardia Civil para reforzar la lucha contra la trata de seres humanos Roberto Miranda Feijoo	66
Entrevistas preventivas periódicas en establecimiento hotelero de riesgo para la detección de posibles víctimas de trata Carlos Vázquez Moreno	70

01

Recurso Residencial Tederá:

un espacio de protección y recuperación para mujeres víctimas de trata y de explotación sexual

Autoría | Alba María Pérez Toledo

Objetivos, actividades y temporalización

El proyecto Tederá es un recurso residencial especializado en la isla de Tenerife dirigido a mujeres víctimas o posibles víctimas de trata de seres humanos y/o explotación sexual, así como a sus hijos e hijas en aquellos casos en los que existen cargas familiares. Su finalidad es garantizar un espacio seguro de acogida que permita la protección inmediata, la estabilización personal y emocional, y el inicio de un proceso de recuperación integral.

El objetivo principal del proyecto Tederá es ofrecer un itinerario integral de intervención para víctimas de trata que permita su recuperación personal y su plena reinserción social y laboral. A partir de este objetivo general, el recurso desarrolla una intervención centrada en la protección inmediata de las mujeres víctimas o posibles víctimas de trata y/o explotación sexual, garantizando un espacio residencial seguro que cubra las necesidades básicas de alojamiento, atención social y apoyo psicológico.

Desde esta base de seguridad, se trabaja en la promoción de la autonomía personal, así como en la reconstrucción de proyectos de vida libres de violencia y explotación. De forma paralela, se facilita el acceso a derechos básicos y a procesos de regularización administrativa, fundamentales para reducir situaciones de vulnerabilidad.

Asimismo, el proyecto refuerza la detección temprana e identificación de posibles víctimas, especialmente en contextos de alta vulnerabilidad, garantizando una atención integral con enfoque de género y sensibilidad cultural. También se impulsa la reintegración social, educativa y laboral con un acompañamiento sostenido en el tiempo, adaptado a los ritmos de cada mujer.

Finalmente, se promueve el acceso a la justicia y a la reparación del daño, y se trabaja de forma coordinada con recursos especializados y otros sistemas de protección con el objetivo de ofrecer una respuesta integral, eficaz y centrada en la persona.

Las actividades incluyen la acogida residencial, la atención social individualizada, el acompañamiento psicológico, el apoyo en trámites administrativos, la orientación sociolaboral, la intervención con menores a cargo cuando los haya y la coordinación con entidades públicas y sociales. La intervención se adapta de forma flexible a las necesidades específicas de cada mujer, abordando aquellas áreas que requieran atención en cada momento del proceso, ya sean sociales, psicológicas, jurídicas, sanitarias o de inserción sociolaboral.

Se trata de una intervención continuada en el tiempo, con una estancia inicial de hasta 12 meses, ampliable en función de la valoración técnica del caso y de las necesidades de recuperación de cada mujer, sin una duración fija establecida, ya que se adapta a los procesos individuales y a sus circunstancias personales, sociales y familiares.

Objetivos que incluye la buena práctica

El objetivo principal del proyecto Tederá es ofrecer un itinerario integral de intervención para víctimas de trata que permita su recuperación personal y su plena reinserción social y laboral. A partir de este objetivo general, el recurso desarrolla una intervención centrada en la protección inmediata de las mujeres víctimas o posibles víctimas de trata y/o explotación sexual, garantizando un espacio residencial seguro que cubra las necesidades básicas de alojamiento, atención social y apoyo psicológico.

Análisis de los enfoques clave

El proyecto Tederá se desarrolla desde un enfoque de género, reconociendo que la trata y la explotación sexual afectan de manera desproporcionada a mujeres y niñas, especialmente en contextos de desigualdad estructural, feminización de la pobreza y violencia basada en el género. En muchos casos, la situación de vulnerabilidad se ve agravada por responsabilidades familiares, ya que algunas mujeres tienen hijos e hijas a su cargo en sus países de origen, mientras que otras se encuentran acompañadas de sus hijos e hijas en el territorio, lo que incrementa la presión económica y emocional y condiciona sus decisiones.

Desde el enfoque de derechos humanos, la intervención se centra en la dignidad, la protección y la autonomía de las personas atendidas. Se prioriza la seguridad y el bienestar, garantizando el acceso a recursos de protección, acompañamiento integral y procesos de recuperación sin necesidad de denuncia previa. Se respeta la confidencialidad, se evita la revictimización y se promueve la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones sobre su proceso.

El enfoque interseccional es clave en la intervención, ya que se tienen en cuenta múltiples factores de vulnerabilidad como la situación administrativa, el origen, la edad, la precariedad económica, la maternidad o la falta de redes de apoyo. En los casos en los que las mujeres están acompañadas de sus hijos e hijas en el territorio, se incorpora además una mirada específica hacia la protección de la infancia, asegurando el interés superior del menor y adaptando la intervención a sus necesidades.

Población destinataria

Mujeres víctimas o posibles víctimas de trata de seres humanos y/o explotación sexual, en situación de vulnerabilidad social, económica y administrativa, muchas de ellas con hijos e hijas a su cargo. También se atiende a mujeres derivadas desde otras islas de Canarias e incluso desde la península, en coordinación con recursos especializados.

Fortalezas

- Proporciona un espacio residencial seguro que permite la estabilización y recuperación integral de las mujeres y sus hijos e hijas.
- Favorece una intervención interdisciplinar que integra atención social, psicológica, jurídica y laboral.
- Respeta los tiempos de cada proceso, evitando la revictimización y favoreciendo la construcción de confianza y autonomía.

Indicadores de éxito de la buena práctica

- Acceso efectivo a recursos de protección y acogida residencial.
- Mejora del bienestar emocional y reducción de situaciones de riesgo.
- Inicio de procesos de regularización administrativa y acceso a derechos.
- Desarrollo de itinerarios de autonomía personal, social y laboral.

Colaboraciones con otras entidades y alianzas estratégicas

El proyecto Tederá se desarrolla en coordinación con entidades especializadas en trata, recursos del tercer sector, servicios sociales, recursos sanitarios, fuerzas y cuerpos de seguridad y Administración pública. Esta coordinación permite mejorar la detección, la derivación y el acompañamiento de los casos, lo que favorece una intervención integral y adaptada a cada situación.

02

Deporte como herramienta de intervención social:

trabajando desde el vínculo y la dignidad

Autoría | Alejandro Rueda Martínez

Objetivos, actividades y temporalización

Esta buena práctica consiste en la realización de actividades deportivas grupales con mujeres en situación de vulnerabilidad, incluyendo mujeres víctimas de trata de seres humanos, mujeres con indicadores compatibles con situaciones de explotación o trata, así como otras participantes de intervención general dentro del recurso.

La idea nace desde la propia experiencia del equipo técnico con el deporte y los beneficios físicos, emocionales y sociales que genera. A raíz de ello, se plantea el deporte no solo como una actividad física, sino como una herramienta de intervención social capaz de generar vínculo, confianza, observación y acompañamiento desde espacios menos formales.

Las sesiones se realizan aproximadamente una vez al mes y tienen una duración aproximada de entre una hora y media y dos horas, incluyendo también los desplazamientos o espacios previos y posteriores a la actividad, ya que estos momentos forman parte de la propia intervención. Las actividades suelen desarrollarse tanto en espacios públicos cercanos (parques, playas, jardines o instalaciones deportivas) como dentro del propio centro, utilizando material deportivo disponible en la entidad.

Las sesiones son grupales y suelen participar entre 5 y 12 mujeres. Las actividades están enfocadas principalmente en circuitos funcionales, dinámicas cooperativas, ejercicios de movilidad y actividades orientadas al empoderamiento físico y emocional. En algunas ocasiones, cuando se detecta necesario o la propia participante lo solicita, también se realizan actividades básicas de defensa personal desde un enfoque deportivo y siempre priorizando la seguridad de las participantes.

La práctica busca fomentar hábitos saludables, mejorar la autoestima y fortalecer la autonomía personal. Además, estos espacios permiten al equipo técnico observar de manera natural aspectos relacionados con la gestión emocional, las relaciones grupales, la participación, posibles situaciones de aislamiento o indicadores relevantes para la intervención social.

Toda la información observada durante las actividades se trabaja posteriormente desde un enfoque multidisciplinar junto al equipo de referencia, con el objetivo de adaptar los itinerarios individualizados de intervención cuando se considera necesario.

Objetivos que incluye la buena práctica

- Mejorar los mecanismos de detección temprana e identificación de situaciones de vulnerabilidad.
- Garantizar espacios seguros y de apoyo psicosocial desde una perspectiva cercana y no revictimizante.
- Promover hábitos saludables, autoestima y autonomía personal.
- Favorecer la creación de vínculo entre participantes y profesionales.
- Fomentar la coordinación multidisciplinar dentro del recurso y con otras entidades colaboradoras.

Análisis de los enfoques clave

Enfoque de género:

La práctica se desarrolla principalmente con mujeres en situación de vulnerabilidad, incluyendo mujeres víctimas o posibles víctimas de trata y explotación. Se parte de la comprensión de que muchas de las participantes han vivido situaciones atravesadas por desigualdades de género, dependencia emocional, violencia o exclusión social.

Las actividades se adaptan a las necesidades físicas, emocionales y personales de cada participante, respetando siempre sus límites, ritmos y decisiones. Además, se evita cualquier dinámica que pueda generar exposición, presión o revictimización.

El deporte se utiliza como una herramienta de empoderamiento físico y emocional, ayudando a que muchas participantes reconozcan capacidades que previamente sentían limitadas.

Enfoque de derechos humanos:

La intervención se centra en la dignidad, autonomía y bienestar de las participantes. Todas las actividades son voluntarias y cada persona puede decidir participar, descansar, modificar ejercicios o abandonar la sesión cuando lo necesite.

Se prioriza la creación de espacios seguros, cercanos y libres de juicio, donde las mujeres puedan relacionarse desde una posición más horizontal con el equipo técnico. Además, la práctica busca fortalecer el acceso a los recursos y mejorar la intervención posterior mediante la coordinación multidisciplinar.

Enfoque interseccional:

La práctica reconoce que las situaciones de vulnerabilidad no dependen únicamente del género, sino también de otros factores como la situación administrativa, la exclusión social, las barreras idiomáticas, el estado físico, la salud mental, el embarazo o la falta de redes de apoyo.

Las sesiones se adaptan a las capacidades y necesidades de cada participante, modificando los ejercicios en casos de lesiones, embarazo o diversidad funcional. También se tiene en cuenta la presencia de hijos e hijas en algunas actividades.

No revictimización y confidencialidad:

La intervención evita espacios excesivamente formales o invasivos y prioriza la creación de confianza de manera progresiva. No se busca obtener información personal de manera directa ni forzada, sino generar un entorno seguro donde la participante pueda expresarse libremente si así lo desea.

Además, cualquier información relevante observada durante las sesiones se traslada únicamente al equipo multidisciplinar de referencia, respetando siempre la privacidad y confidencialidad de las participantes.

Población destinataria

La práctica se desarrolla principalmente con mujeres mayores de edad en situación de vulnerabilidad social, incluyendo mujeres víctimas de trata de seres humanos, mujeres con indicadores compatibles con situaciones de explotación o trata y participantes de intervención general dentro del recurso residencial o de intervención social. En algunas ocasiones participan también hijos e hijas de las usuarias.

Indicadores de éxito

- Participación continuada de las usuarias en las actividades deportivas.
- Mejora del vínculo y aumento de la confianza entre participantes y equipo técnico.
- Identificación temprana de necesidades emocionales, sociales o psicológicas relevantes para la intervención.
- Mejora percibida en autoestima, motivación y hábitos saludables por parte de las participantes.

Fortalezas

1. Creación de vínculo desde espacios no formales.

El deporte permite generar relaciones más cercanas y horizontales entre participantes y profesionales, favoreciendo conversaciones naturales y un entorno de mayor confianza que muchas veces no se consigue en entrevistas más formales.

2. Herramienta de observación e intervención.

Las actividades permiten observar aspectos importantes para la intervención social, como la autoestima, la participación grupal, la gestión emocional, posibles aislamientos o dificultades relacionales, facilitando posteriormente una intervención más individualizada.

3. Empoderamiento físico y emocional.

Muchas participantes mejoran su percepción física y emocional al sentirse más fuertes, capaces y autónomas. Además, se fomenta la adquisición de hábitos saludables y espacios de socialización positivos.

Colaboraciones con otras entidades y alianzas estratégicas

En algunas actividades se colabora con otros profesionales y entidades sociales del territorio, especialmente para la realización de sesiones específicas como baile, yoga u otras dinámicas deportivas. También existe coordinación con el equipo multidisciplinar de referencia de la entidad para adaptar las intervenciones individualizadas cuando se detectan necesidades específicas.

03

Detección y sensibilización frente a la trata de mujeres con fines de explotación sexual en Tenerife:

una intervención comunitaria con enfoque de género y derechos humanos

Autoría | Alicia de la Fe Barrera

Objetivos, actividades y temporalización

La buena práctica se desarrolla a través del proyecto Detección y Sensibilización, impulsado por la Asociación Betania durante el año 2026 en la isla de Tenerife con el objetivo de mejorar la detección temprana de posibles víctimas de trata y aumentar la sensibilización social sobre esta realidad. Parte de la necesidad de dar respuesta a una problemática cada vez más invisibilizada, especialmente en contextos de prostitución y entornos digitales.

El proyecto combina acciones de trabajo de campo y contacto directo con mujeres en contextos de prostitución, mediante salidas periódicas a clubes, pisos y otros espacios, con campañas de sensibilización dirigidas a la población general, centros educativos, empresas y sectores estratégicos como el turismo o el ocio nocturno. Además, contempla la creación de canales seguros de comunicación, la difusión de materiales informativos y el acompañamiento social, psicológico y jurídico de las mujeres detectadas.

Con esta intervención se pretende fortalecer las capacidades de detección temprana, mejorar la coordinación entre entidades y administraciones, facilitar el acceso a recursos especializados y contribuir a la prevención de la trata desde una perspectiva comunitaria. Asimismo, se busca promover la autonomía y la recuperación de las mujeres afectadas, favoreciendo procesos de inclusión social y laboral y garantizando una atención integral adaptada a sus necesidades.

Objetivos que incluye la buena práctica

- Fortalecer las capacidades de detección temprana, mejorar la coordinación entre entidades y administraciones, facilitar el acceso a recursos especializados y contribuir a la prevención de la trata desde una perspectiva comunitaria.
- Promover la autonomía y la recuperación de las mujeres afectadas, favoreciendo procesos de inclusión social y laboral y garantizando una atención integral adaptada a sus necesidades.

Análisis de los enfoques clave

Esta buena práctica se fundamenta en un claro enfoque de género, ya que reconoce que la trata de seres humanos afecta de manera desproporcionada a mujeres y niñas, especialmente con fines de explotación sexual. El proyecto tiene en cuenta cómo las desigualdades estructurales, la violencia machista, la pobreza, la discriminación y los procesos migratorios incrementan el riesgo de captación y explotación. Además, las acciones de sensibilización incorporan una mirada crítica sobre los estereotipos de género y sobre el papel de la demanda en el mantenimiento de estas violencias.

Desde el enfoque de derechos humanos, la intervención sitúa a la persona en el centro, promoviendo el respeto a su dignidad, autonomía y capacidad de decisión. El acompañamiento se realiza desde el consentimiento informado y evitando cualquier actuación que pueda generar revictimización. El proyecto facilita el acceso a recursos sociales, jurídicos y psicológicos, fomenta el conocimiento de los derechos y favorece la coordinación institucional para garantizar una protección efectiva y el acceso a la justicia.

Asimismo, incorpora un enfoque interseccional, entendiendo que la vulnerabilidad frente a la trata está condicionada por la interacción de múltiples factores como el género, la situación administrativa, la nacionalidad, la edad, la precariedad económica o la ausencia de redes de apoyo. La intervención se adapta a estas realidades diversas y presta especial atención a las necesidades de mujeres migrantes y, cuando procede, de menores de edad, aplicando los principios de interés superior del menor, confidencialidad y no revictimización en todas las fases del proceso.

Población destinataria

La buena práctica está dirigida principalmente a mujeres en contextos de prostitución o en riesgo de trata y explotación sexual, especialmente mujeres migrantes que presentan factores de vulnerabilidad social, económica o administrativa. De forma complementaria, las acciones de sensibilización se orientan a la población general, alumnado de centros educativos, profesionales, empresas y sectores estratégicos como el turístico y el de ocio nocturno, con el fin de favorecer una mayor conciencia social y mejorar la detección por parte de terceros.

Fortalezas

- Una de las principales fortalezas del proyecto es su enfoque integral, ya que combina la detección en el territorio, la sensibilización comunitaria y la atención especializada dentro de un mismo itinerario de intervención. Esto permite no solo identificar posibles situaciones de trata, sino también ofrecer una respuesta adaptada a las necesidades de las mujeres.
- En segundo lugar, destaca su capacidad de trabajo en red y coordinación interinstitucional. La colaboración con recursos sociales, cuerpos y fuerzas de seguridad, centros educativos y otros agentes comunitarios facilita una actuación más rápida y eficaz, evitando respuestas aisladas.
- Por último, resulta especialmente relevante su carácter innovador, al incorporar estrategias de acercamiento en espacios de difícil acceso y canales digitales seguros de comunicación, adaptándose a los cambios que ha experimentado el fenómeno de la trata y a las nuevas formas de captación y explotación.

Indicadores de éxito de la buena práctica

- Incremento del número de mujeres contactadas y de posibles situaciones de trata detectadas durante las acciones de trabajo de campo.
- Participación y alcance de las actividades de sensibilización desarrolladas en centros educativos, empresas y espacios comunitarios.
- Número de derivaciones realizadas a recursos especializados y continuidad de los procesos de acompañamiento social, jurídico y psicológico.

Valoración positiva de las personas participantes y beneficiarias respecto a la utilidad de la información recibida, la atención prestada y la accesibilidad de los recursos ofrecidos.

Colaboraciones con otras entidades y alianzas estratégicas

El proyecto se desarrolla desde una metodología de trabajo en red, manteniendo coordinación con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, servicios sociales municipales, recursos sanitarios, el Instituto Canario de Igualdad, centros educativos y entidades del tercer sector especializadas en atención a víctimas de violencia de género y trata. Asimismo, se establecen alianzas con empresas y agentes del sector turístico para fortalecer la detección temprana y la sensibilización comunitaria.

Enlace para consultar la experiencia

<https://somosbetania.com>

04

Proyecto #Unfollow:

prevención de la trata y la explotación sexual en adolescentes mediante la innovación socioeducativa digital

Autoría | Araceli Ramiro Maqueda

Objetivos, actividades y temporalización

Este proyecto plantea una intervención socioeducativa orientada a prevenir la trata y la explotación sexual en la población adolescente y juvenil. Mediante una metodología innovadora que combina herramientas digitales e intervención directa en las aulas, el programa visibiliza los mecanismos actuales de captación en redes sociales para dotar a los menores de estrategias de autoprotección.

#Unfollow combina la reflexión y aprendizaje individual durante el uso del videojuego para su posterior puesta en común durante las sesiones presenciales, lo que favorece el aprendizaje entre iguales.

Actividades (acciones):

- Talleres y aplicación interactiva: uso de un videojuego didáctico con el que los jóvenes experimentan de forma simulada la toma de decisiones seguras en entornos virtuales, seguido de debates guiados.
- Formación a equipos técnicos: jornadas formativas para docentes y educadores del sistema de protección para unificar criterios de prevención y derivación.

Temporalización:

Se establece un marco de 12 meses estructurados de la siguiente forma:

- Meses 1-2: coordinación con centros educativos y del sistema de protección, y planificación de las sesiones.
- Meses 3-10: despliegue de los talleres presenciales, uso de la app con los alumnos y formación de profesionales.
- Meses 11-12: evaluación del impacto mediante cuestionarios y redacción de la memoria final.

Objetivos que incluye la buena práctica

General: aumentar las habilidades de las y los adolescentes y jóvenes en situación de especial vulnerabilidad para la prevención de la trata y la explotación sexual.

Específicos:

- Aportar claves para identificar perfiles y conductas de captación digital.
- Capacitar a profesionales del ámbito educativo en la detección precoz de situaciones de vulnerabilidad.
- Desmontar mitos y estereotipos de género vinculados a la explotación.
- Dotar de recursos para la prevención.

Análisis de los enfoques clave

El proyecto #Unfollow fundamenta su intervención en tres pilares metodológicos esenciales:

Enfoque de género:

El programa asume de forma explícita que la trata y la explotación sexual afectan de manera desproporcionada a mujeres y niñas. El análisis identifica cómo la discriminación sistémica, los roles tradicionales y el consumo de pornografía aumentan la vulnerabilidad de las adolescentes en entornos digitales. Para evitar la revictimización, los talleres adaptan sus contenidos según las realidades de cada grupo, ofreciendo un espacio seguro donde cuestionar las desigualdades de poder y construir relaciones basadas en el consentimiento mutuo.

Enfoque de derechos humanos:

La propuesta sitúa la dignidad y los derechos fundamentales de los menores en el centro de toda acción. Se respeta su autonomía promoviendo una participación libre e informada en las actividades de toma de decisiones. Asimismo, el proyecto recuerda la obligación de las instituciones públicas de proteger a la infancia y asegurar su acceso a la justicia y a la reparación integral del daño si se detecta un caso de explotación, persiguiendo la no impunidad de los agresores.

Enfoque interseccional:

Se reconoce que el riesgo de captación digital no depende solo del género, sino de la suma de factores como la edad, la situación socioeconómica o la falta de redes familiares de apoyo. Este análisis es clave al trabajar con menores tutelados del sistema de protección, cuya vulnerabilidad es mayor. Se prioriza en todo momento el interés superior del menor, asegurando su bienestar integral. Por último, se aplican estrictos criterios de confidencialidad para garantizar que la detección temprana no cause estigmatización ni daño adicional a las víctimas.

Población destinataria

La buena práctica se dirige a adolescentes y jóvenes de entre 14 y 17 años, preferiblemente, aunque también pueden participar hasta los 20 años, priorizando a menores tutelados del sistema de protección e infancia y a jóvenes en programas de emancipación extutelados. La intervención se realiza a través de centros educativos y de entidades sociales especializadas en el trabajo con juventud. Asimismo, abarca a los equipos profesionales y técnicos de estas organizaciones para unificar criterios de prevención frente a la explotación.

Fortalezas

- **Innovación metodológica aplicada a la prevención:** El uso de herramientas digitales propias, como una aplicación o videojuego interactivo, conecta directamente con los códigos de comunicación actuales de la población adolescente. Esto permite abordar una temática tan compleja y delicada de forma lúdica y cercana, logrando una mayor implicación y comprensión por parte de los menores.

- **Enfoque preventivo centrado en los entornos virtuales:** El programa no espera a que se consolide el daño, sino que actúa en la raíz del problema actual. Centra sus esfuerzos en dotar de herramientas críticas frente a las redes sociales e internet, que hoy en día constituyen el principal canal de captación y explotación para la explotación sexual.
- **Capacitación coordinada del entorno comunitario:** Al formar simultáneamente a los jóvenes y a los profesionales de entidades de juventud y del sistema de protección, se crea una red de seguridad coordinada. Esto optimiza la detección precoz en el día a día y unifica los criterios de actuación frente a posibles sospechas.

Indicadores de éxito

1. Número de comunidades autónomas con implantación activa del proyecto:

indicador de cobertura geográfica directa que registra la presencia del programa en los territorios oficiales de ejecución (Andalucía, Asturias, Baleares, Catalunya, Galicia, Madrid y Comunidad Valenciana).

2. Volumen total de adolescentes y jóvenes participantes:

métrica cuantitativa que contabiliza el número total de menores en procesos de emancipación y estudiantes que completan el ciclo de talleres formativos presenciales, con un total de 52 procesos finalizados, 584 adolescentes y jóvenes y 370 profesionales.

3. Número de profesionales de la juventud y el ámbito social capacitados:

registro del total de educadores, docentes y equipos técnicos formados en el uso pedagógico de la iniciativa y en pautas de prevención frente a la trata.

4. Tasa de uso de la aplicación y el videojuego interactivo:

indicador tecnológico que mide el número de accesos y la finalización de las dinámicas de aprendizaje experiencial e individual dentro de la plataforma digital del proyecto.

Colaboraciones con otras entidades y alianzas estratégicas

El proyecto se financia públicamente a través del Ministerio de Igualdad (dentro del Plan Camino). Para llevarlo a cabo sobre el terreno, la Fundación Amarantha trabaja de forma coordinada con dos tipos de aliados clave: por un lado, los centros educativos de secundaria y, por otro, las entidades sociales y asociaciones juveniles. Estas organizaciones colaboran abriendo las puertas de sus aulas y centros para que se puedan realizar los talleres con las y los adolescentes.

Enlace para consultar la experiencia

www.proyectounfollow.org

05

Cribado sutil en la acogida inicial

para la detección temprana de posibles víctimas de trata en contextos de atención a personas solicitantes de protección internacional

Autoría | Clara Ferrer Fernández

Objetivos, actividades y temporalización

La presente buena práctica se implementa en dispositivos de acogida destinados a personas solicitantes de protección internacional gestionados por la Fundación Hermano Tomás Canet, en el marco de una intervención integral centrada en la persona y orientada a la protección de derechos. La práctica consiste en la incorporación sistemática de un cribado sutil durante la fase inicial de acogida, con el objetivo de mejorar la detección temprana de posibles situaciones de trata de seres humanos.

Este enfoque se fundamenta en la necesidad de identificar de forma precoz indicios de trata, evitando metodologías invasivas o interrogatorios directos que puedan generar rechazo, retraimiento o incluso poner en riesgo a la persona atendida. En este sentido, se adopta una aproximación basada en la observación profesional, la escucha activa y la generación progresiva de un vínculo de confianza.

Las actividades que integran esta buena práctica se articulan en torno a varias dimensiones complementarias.

En primer lugar, se realiza una revisión sistemática de la documentación disponible en el momento de la acogida, incluyendo informes de derivación, expedientes administrativos, información facilitada por entidades previas y, cuando está disponible, el contenido de la entrevista de solicitud de protección internacional. Este análisis permite identificar posibles indicadores iniciales sin necesidad de exponer directamente a la persona.

En segundo lugar, durante la primera entrevista de acogida, el equipo profesional implementa técnicas de entrevista centradas en la persona, basadas en la escucha activa, la validación emocional y el uso de preguntas abiertas. Se evita en todo momento la presión para obtener relatos detallados o específicos relacionados con posibles situaciones de explotación. El foco se sitúa en conocer la situación actual, las necesidades inmediatas y el contexto vital de la persona.

Paralelamente, se lleva a cabo un proceso de observación profesional estructurada orientado a la identificación de indicadores de riesgo. Entre estos indicadores se incluyen señales de miedo o ansiedad extrema, incoherencias en el relato que puedan estar asociadas a situaciones de control o coacción, dependencia excesiva de terceras personas, dificultades para tomar decisiones autónomas, así como signos de posible vigilancia o control externo.

Asimismo, se presta especial atención a factores contextuales como itinerarios migratorios complejos, deudas adquiridas durante el proceso migratorio, ausencia de redes de apoyo, o situaciones administrativas que incrementan la vulnerabilidad. La identificación de estos elementos no implica una categorización inmediata, sino la activación de una alerta profesional que orienta la intervención.

En caso de detectarse indicios compatibles con una posible situación de trata, se activa un procedimiento de derivación coordinada hacia recursos especializados. Este proceso se realiza garantizando la confidencialidad, el consentimiento informado y la minimización de la revictimización. Se prioriza la coordinación interinstitucional para evitar la repetición innecesaria del relato y asegurar una intervención coherente y continuada.

Desde el punto de vista temporal, esta práctica se concentra principalmente en la fase inicial de acogida, especialmente durante las primeras semanas de estancia en el recurso. Este periodo resulta clave, ya que es el momento en el que se produce el primer contacto con el sistema de atención y se establecen las bases de la relación profesional. No obstante, la práctica no se limita a este momento inicial, sino que se mantiene una observación continuada a lo largo de todo el proceso de intervención, lo que permite detectar situaciones que puedan emerger con posterioridad.

Asimismo, la implementación de esta buena práctica implica un trabajo constante de formación y sensibilización de los equipos profesionales. Se promueve el desarrollo de competencias específicas en materia de trata, entrevista sensible, enfoque de derechos y gestión del trauma, con el fin de garantizar una intervención de calidad.

En conjunto, esta práctica contribuye a mejorar la capacidad de respuesta del sistema de acogida frente a la trata de seres humanos, integrando la detección temprana como un elemento transversal de la intervención social.

Objetivos que incluye la buena práctica

El objetivo general de esta práctica es asegurar una detección temprana, ética y efectiva de posibles víctimas de trata, lo que facilita el acceso ágil a recursos de protección especializados y garantiza en todo momento una intervención respetuosa con la dignidad, la autonomía y los tiempos de la persona.

Los objetivos operativos incluyen: fortalecer las capacidades institucionales de los equipos de intervención en materia de detección de trata; mejorar la identificación de indicadores en fases iniciales del proceso de acogida; garantizar el acceso efectivo a recursos especializados de protección, atención e intervención, y fomentar la coordinación interinstitucional mediante protocolos ágiles y colaborativos.

Análisis de los enfoques clave

Enfoque de género:

La incorporación del enfoque de género en esta buena práctica resulta esencial para comprender las dinámicas específicas de la trata de seres humanos, especialmente en lo que respecta a la explotación de mujeres

y niñas. Este enfoque reconoce que las desigualdades estructurales de género constituyen un factor determinante en la generación de situaciones de vulnerabilidad.

La práctica integra esta perspectiva mediante la identificación de factores de riesgo asociados a la violencia de género, la explotación sexual y la feminización de la pobreza. Se presta especial atención a las trayectorias vitales de las mujeres, incluyendo experiencias previas de violencia, dependencia económica, responsabilidades de cuidado y limitaciones en el acceso a recursos.

Asimismo, se consideran los riesgos específicos asociados a los itinerarios migratorios, en los que muchas mujeres enfrentan situaciones de violencia sexual, explotación y coerción. Este análisis permite contextualizar los posibles indicios detectados durante el cribado inicial y ajustar la intervención de forma más precisa.

La práctica evita la reproducción de estereotipos de género mediante una aproximación individualizada, reconociendo la diversidad de experiencias y evitando categorizaciones simplistas. Además, se prioriza la no revictimización, evitando prácticas intrusivas y respetando los tiempos de la persona.

Enfoque de derechos humanos:

El enfoque de derechos humanos constituye el eje central de la intervención, situando a la persona como sujeto de derechos y garantizando el respeto a su dignidad, autonomía y libertad. Este enfoque se traduce en la aplicación de principios como el consentimiento informado, la confidencialidad y la no coerción.

La práctica garantiza que cualquier actuación se realice con el conocimiento y la aceptación de la persona, evitando imposiciones o condicionamientos. Asimismo, se promue-

ve el acceso a recursos de protección y atención especializada sin supeditarlos a la interposición de denuncia.

La confidencialidad se establece como un principio fundamental, especialmente relevante en contextos en los que existen riesgos de represalias. La gestión de la información se realiza de forma segura, respetando la privacidad en todo momento.

Además, se promueve el acceso a derechos básicos como la salud, la atención psicológica, la asistencia jurídica y el alojamiento seguro, lo que contribuye a la recuperación integral de la persona.

Enfoque interseccional:

El enfoque interseccional permite abordar la complejidad de las situaciones de trata, reconociendo la interacción de múltiples factores de vulnerabilidad. La práctica incorpora este enfoque mediante la adaptación de la intervención a las características específicas de cada persona.

Se consideran variables como el origen, el idioma, la edad, la situación administrativa y el contexto sociocultural, ajustando las estrategias de intervención a estas realidades.

En el caso de menores, se aplica el principio del interés superior, garantizando su protección integral.

La práctica también contempla la necesidad de mediación intercultural e interpretación lingüística, facilitando la comunicación y el acceso a la información. Asimismo, se evita la homogenización de las personas atendidas, reconociendo su diversidad y singularidad.

Población destinataria

Personas solicitantes de protección internacional en situación de vulnerabilidad que son atendidas en dispositivos de acogida. Este colectivo incluye personas que han abandonado sus países de origen debido a conflictos armados, persecuciones, violaciones de derechos humanos u otras situaciones que comprometen su seguridad.

Dentro de este grupo, se presta especial atención a perfiles que presentan un mayor riesgo de explotación o violencia, como mujeres, jóvenes, personas migrantes en situación administrativa irregular y personas sin redes de apoyo. Asimismo, se incluyen personas que han experimentado trayectorias migratorias complejas o que presentan indicadores de vulnerabilidad psicosocial.

La práctica reconoce que estas personas pueden estar expuestas a múltiples formas de violencia y exclusión, lo que requiere una intervención especializada, sensible y adaptada a sus necesidades.

Fortalezas

- Una de las principales fortalezas radica en su enfoque preventivo y no invasivo. La utilización de un cribado sutil permite detectar indicios de trata sin generar rechazo, desconfianza o retraimiento. Este enfoque favorece la identificación temprana y reduce el riesgo de pérdida de casos.
- En segundo lugar, destaca la centralidad de la persona en la intervención. La práctica respeta los tiempos, decisiones y contextos individuales, promoviendo la autonomía y la participación activa. Este enfoque facilita la construcción de una relación de confianza, elemento clave para la detección y la intervención.
- Finalmente, la capacidad de articulación en red constituye una fortaleza significativa. La coordinación con recursos especializados permite una respuesta ágil y efectiva, lo que evita la fragmentación de la atención y garantiza la continuidad en la intervención.

Indicadores de éxito de la buena práctica

- **Incremento en la identificación de indicios de trata en fases iniciales de acogida.**

Uno de los principales indicadores de éxito de la práctica es el aumento progresivo en la detección de indicios compatibles con situaciones de trata durante las primeras fases del proceso de acogida. Este indicador refleja la capacidad del equipo profesional para incorporar de forma efectiva el cribado sutil como herramienta de identificación temprana.

El incremento en la detección no implica necesariamente un aumento real de los casos de trata, sino una mejora en la sensibilidad y en las competencias técnicas del equipo para reconocer señales que, en contextos tradicionales, podrían pasar desapercibidas. En este sentido, la formación específica, la experiencia acumulada y la implementación sistemática de la práctica contribuyen directamente a este resultado.

Para su medición, se pueden utilizar registros internos que recojan el número de casos en los que se identifican indicios en las primeras entrevistas o durante las primeras semanas de intervención. Asimismo, resulta relevante analizar la evolución temporal de este indicador, ya que permite identificar tendencias y posibles áreas de mejora.

Este indicador también tiene una dimensión cualitativa, vinculada a la calidad de la detección. No se trata únicamente de identificar un mayor número de casos, sino de hacerlo de forma rigurosa, fundamentada y respetuosa con la persona. En este sentido, se valora especialmente la capacidad del equipo para diferenciar entre distintos niveles de riesgo y actuar en consecuencia.

- **Reducción del tiempo de activación de derivaciones a recursos especializados.**

El segundo indicador clave se centra en la eficiencia del proceso de respuesta, concretamente en la reducción del tiempo transcurrido entre la identificación de indicios y la activación de una derivación a recursos especializados en trata.

Este indicador resulta especialmente relevante en contextos de alta vulnerabilidad, en los que una intervención rápida puede ser determinante para garantizar la seguridad y la protección de la persona. La agilidad en la derivación no solo mejora la respuesta institucional, sino que también reduce el riesgo de exposición a situaciones de peligro o de continuidad de la explotación.

La implementación del cribado sutil contribuye a este objetivo al facilitar una detección más temprana, lo que permite activar los mecanismos de protección en fases iniciales

del proceso. Asimismo, la existencia de protocolos claros y de canales de coordinación establecidos con entidades especializadas favorece la rapidez en la respuesta.

Para su evaluación, se pueden establecer intervalos temporales de referencia, midiendo el tiempo medio entre la detección y la derivación efectiva. Este análisis puede realizarse tanto de forma global como desagregada, teniendo en cuenta variables como el perfil de la persona, el tipo de indicio o el recurso de destino.

Además, este indicador permite identificar posibles cuellos de botella en el sistema, tales como dificultades en la coordinación interinstitucional, falta de recursos disponibles o demoras en la toma de decisiones. De este modo, se convierte en una herramienta útil para la mejora de los procesos internos.

- **Continuidad en los itinerarios de atención sin interrupciones ni pérdidas de casos.**

El tercer indicador hace referencia a la capacidad del sistema para garantizar la continuidad en la atención a las personas en las que se han detectado indicios de trata, evitando interrupciones en el proceso o la pérdida de casos.

La continuidad asistencial es un elemento clave en la intervención con víctimas de trata, especialmente teniendo en cuenta las dificultades que pueden presentar para mantener el contacto con los servicios debido a factores como el miedo, la desconfianza, la movilidad o la influencia de redes de explotación. Por ello, resulta fundamental establecer mecanismos que aseguren un acompañamiento sostenido en el tiempo.

Este indicador evalúa la proporción de casos en los que, tras la derivación a recursos especializados, se mantiene un seguimiento adecuado y una coordinación efectiva entre los distintos agentes implicados. También contempla la capacidad de prevenir situaciones de abandono o desvinculación del sistema de atención.

Para su medición, se pueden analizar datos como el número de casos que continúan en el circuito de atención tras la derivación, la duración media de los procesos de intervención

Para su medición, se pueden analizar datos como el número de casos que continúan en el circuito de atención tras la derivación, la duración media de los procesos de intervención y la existencia de planes individualizados de seguimiento. Asimismo, resulta relevante incorporar herramientas de coordinación interinstitucional que faciliten el intercambio de información y la coherencia en la intervención.

La mejora en este indicador está estrechamente relacionada con la calidad del vínculo establecido en la fase inicial. Una intervención centrada en la persona, respetuosa y generadora de confianza favorece la adherencia al proceso y reduce el riesgo de desvinculación.

- **Mejora en la percepción de seguridad y confianza por parte de las personas atendidas.**

El cuarto indicador introduce una dimensión cualitativa centrada en la experiencia subjetiva de las personas atendidas. En concreto, se refiere a la percepción de seguridad y confianza que desarrollan en relación con el recurso de acogida y el equipo profesional.

Este indicador resulta fundamental, ya que la intervención con posibles víctimas de trata no puede valorarse únicamente en términos de resultados cuantificables. La percepción de la persona constituye un elemento clave para evaluar la calidad de la atención y el impacto real de la práctica.

La sensación de seguridad implica que la persona percibe el entorno como un espacio protegido, donde sus derechos son respetados y donde puede expresar sus necesidades sin temor a represalias o juicios. Por su parte, la confianza se refiere a la relación que se establece con el equipo profesional, basada en la escucha, el respeto y la coherencia en la intervención.

La mejora en este indicador es un reflejo directo de la adecuación del enfoque utilizado, particularmente en lo que respecta al carácter no invasivo del cribado sutil y a la centralidad de la persona. Cuando la intervención respeta los tiempos, evita la presión y garantiza la confidencialidad, es más probable que la persona se sienta cómoda y segura.

Para su evaluación, se pueden utilizar herramientas cualitativas como entrevistas de retroalimentación, cuestionarios de satisfacción adaptados o dinámicas participativas. Asimismo, la observación profesional puede aportar información relevante sobre la evolución del vínculo y el nivel de implicación de la persona en su proceso.

Este indicador también permite identificar áreas de mejora relacionadas con la comunicación, la accesibilidad de la información o la adecuación cultural de la intervención. En este sentido, constituye una herramienta clave para garantizar que la práctica no solo sea efectiva, sino también ética y centrada en la persona.

Colaboraciones con otras entidades y alianzas estratégicas

La implementación de esta buena práctica requiere una sólida red de colaboración interinstitucional. Se establecen mecanismos de coordinación con entidades especializadas en trata, organizaciones del tercer sector, servicios sociales y recursos de atención integral.

Asimismo, se trabaja de forma coordinada con equipos jurídicos especializados en protección internacional, con el fin de garantizar el acceso a derechos y la correcta orientación de los casos. La colaboración con el sistema sanitario permite atender necesidades emergentes de salud física y mental.

En determinados casos, se articula la coordinación con fuerzas y cuerpos de seguridad, siempre desde un enfoque garantista y respetuoso con la voluntad de la persona. Esta coordinación se enmarca en protocolos establecidos que priorizan la seguridad y la protección.

La construcción de alianzas estratégicas contribuye a generar respuestas integrales, evitar duplicidades y mejorar la calidad de la atención.

Enlace para consultar la experiencia

No disponible.

Práctica basada en la experiencia profesional en el ámbito de acogida e intervención social.

06

Unidades móviles de APRAMP

(Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida)

Autoría | Diego Ortiz Plaza

Objetivos, actividades y temporalización

Son dispositivos de rescate que recorren los espacios donde se ejerce la explotación sexual.

Las principales actividades que llevan a cabo para cumplir sus objetivos son:

- Cercanía e inmediatez: Se desplazan directamente a los lugares donde ocurre la explotación sexual para establecer contacto.
- Atención multidisciplinar: Brindan asistencia social, jurídica y sanitaria, además de apoyo emocional.
- Rescate y derivación: Facilitan el acceso a los recursos de APRAMP, incluyendo sus pisos y centros de acogida integrales.

Aparte, también cuentan con actividades que apoyan sus objetivos para la detección e identificación y salida de la explotación. Estos proyectos son:

- Teléfono 24 h.
- Centros de acogida.
- Formación para el empleo.

Objetivos que incluye la buena práctica

Su objetivo principal es detectar e identificar a víctimas de trata, ofreciéndoles asistencia inmediata y una vía segura para salir de la explotación.

Objetivos específicos:

- Fortalecer las capacidades institucionales para la prevención de la trata, incidiendo en los factores de riesgo específicos de género.
- Mejorar los mecanismos de detección temprana e identificación de víctimas, considerando perfiles de especial vulnerabilidad.
- Garantizar el acceso inmediato a servicios de protección, asistencia y apoyo psicosocial culturalmente pertinentes y sensibles al género.
- Promover la reintegración social, educativa y laboral de las víctimas, con apoyo sostenido.
- Asegurar el acceso a la justicia y reparación para las víctimas, con especial atención a las mujeres y niñas.
- Fomentar la coordinación interinstitucional y la colaboración con la sociedad civil para una respuesta efectiva.

Análisis de los enfoques clave

Enfoque de género:

Se encarga de detectar e identificar a las mujeres y niñas que se encuentran en situación de trata, rescatándolas y ofreciendo a cada una de las víctimas su incorporación a un recurso especializado, lo que pone en marcha todos los mecanismos para sacar a la persona de esa situación de máximo riesgo y ofrecerle protección y seguridad.

APRAMP reconoce que la trata tiene género, ya que la gran mayoría de víctimas son mujeres y la gran mayoría de explotadores son hombres.

Identifica que las mujeres y niñas son las principales víctimas debido a los estereotipos de género, pero realmente no habla de las desigualdades de poder o la discriminación sistémica.

No habla de la revictimización, pero sí que, por su manera de trabajo, tienen una aproximación diferente. Las agentes sociales son personas que han pasado previamente por la experiencia de la explotación sexual y la trata y han superado la situación a través de los programas de APRAMP. Están plenamente recuperadas y eligen libremente poder ayudar a otras personas en su misma situación como una opción profesional.

Enfoque de derechos humanos:

La metodología de APRAMP se basa, por tanto, en un conocimiento profundo de la realidad y en el trabajo cercano con las personas afectadas. Esta metodología única la ha convertido en una asociación referente, capaz de detectar situaciones de explotación y trata y de contribuir a devolver la libertad y la dignidad a más 500 personas cada año.

APRAMP ha desarrollado una metodología propia de acercamiento progresivo que ofrece asesoramiento y servicios útiles, siempre con un enfoque integral que permite un rescate efectivo a presuntas víctimas de trata y explotación sexual.

El trabajo proactivo realizado por la Unidad de Rescate es una estrategia válida y un modelo de buenas prácticas para rescatar a las mujeres y niñas a través de nuestro trabajo, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y la Fiscalía de Extranjería.

Enfoque interseccional:

APRAMP reconoce y aplica un enfoque interseccional que entiende la vulnerabilidad a la trata como el resultado de múltiples factores interconectados y promueve un modelo de intervención basado en los derechos humanos y centrado en la víctima.

Se ofrece un enfoque personalizado para las medidas de apoyo y mayor protección en los procedimientos penales y todas las actuaciones bajo la consideración primaria del interés superior del niño.

APRAMP (Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida) rige sus protocolos bajo un estricto enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Sus ejes fundamentales incluyen:

- No revictimización (victimización secundaria): Evitan en todo momento la exposición innecesaria de la persona durante la investigación policial o judicial. Promueven estrategias que garanticen su asistencia sin someterlas a interrogatorios abusivos ni cuestionamientos innecesarios.
- Confidencialidad y privacidad: Garantizan la protección de su intimidad desde el inicio y hasta su recuperación. Cumplen rigurosamente con la normativa de protección de datos, limitando el acceso a la información y compartiéndola solo por obligación legal.

Población destinataria

Atiende a mujeres y niñas que son víctimas de trata con fines de explotación sexual, así como a mujeres en situación de prostitución.

Además, atienden a población joven y adolescente a través de informes específicos sobre los riesgos de captación y el uso de plataformas digitales y redes sociales.

También a mujeres vulnerables y migrantes mediante programas orientados a la formación, empleabilidad e inserción sociolaboral.

Indicadores de éxito

Para APRAMP, el éxito de su buena práctica y modelo de intervención integral (conocido como Red de Cercanía) se evalúa a través de indicadores concretos relacionados con la recuperación de la libertad y autonomía de las mujeres.

- Identificación temprana y prevención: capacidad de detección en entornos de riesgo, lo que permite actuar antes de que se consume el delito o rescatar a las víctimas de la explotación.
- Colaboración con fuerzas y cuerpos de seguridad: alto porcentaje de víctimas rescatadas que deciden colaborar en la investigación policial y el proceso judicial contra las redes de trata.
- Inserción sociolaboral: número de mujeres que logran reconstruir su proyecto de vida y acceder al mercado laboral normalizado a través de itinerarios formativos y empleo digno.
- Mediación de supervivientes: el éxito en el acompañamiento y la intervención directa mediante la figura de mediadoras supervivientes, cuya experiencia y apoyo es garantía de éxito en el proceso de recuperación.

Fortalezas

- **Enfoque integral basado en derechos:** Sitúa a la persona como titular de derechos y superviviente (evitando el término víctima), fomentando su autonomía, adaptando los recursos a sus necesidades y respetando sus propios ritmos de decisión.
- **La Red de Cercanía:** Pionera en huir de intervenciones paliativas. Incluye acompañamiento directo en los primeros meses, acogida, mejora de habilidades sociales y apoyo en la búsqueda activa de recursos.
- **Coordinación y resultados judiciales:** Logra una alta tasa de confianza y colaboración con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y la Fiscalía, lo que impulsa a las supervivientes a participar activamente en las investigaciones policiales y procesos judiciales.

Colaboraciones y alianzas

APRAMP teje alianzas estratégicas y colaboraciones clave con organismos públicos, fundaciones, entidades del tercer sector y el entorno académico para combatir la trata y la explotación. Su fin es lograr la inserción sociolaboral y la protección integral de las víctimas.

Han tejido alianzas con: Red Integra, Fundación Cermi Mujeres, ANAR, EAPN, Federación de mujeres jóvenes.

Enlace para consultar la experiencia

<https://apramp.org/wp-content/uploads/Revista-UGR-RMora.pdf>

07

Cuidar en Comunidad:

actuaciones sociocomunitarias y educativas de la PSC para la prevención y detección temprana de redes de trata en educación secundaria obligatoria, bachillerato, FP y aulas de educación especial (IES Orcasitas)

Autoría | Gema del Olmo Jiménez

Objetivos, actividades y temporalización

Esta iniciativa surge directamente en las aulas del IES Orcasitas para dar un escudo real a los chavales del barrio frente a los peligros de la trata y las redes que buscan explotarlos económicamente. Lo primero que nos propusimos desde Servicios a la Comunidad fue abrirle los ojos al profesorado, limpiando la mirada de prejuicios culturales o de género que suelen hacer que estas situaciones pasen desapercibidas en los institutos. La idea es adelantarnos a que la situación sea irreversible.

Queremos pillar las señales de captación más sutiles, adaptándonos siempre a la neurodiversidad del alumnado para que la ayuda llegue de verdad y sea accesible. Un instituto público tiene que ser un sitio seguro y de justicia, y para lograrlo la clave ha sido aliarnos con el tejido vecinal de Usera.

Para conseguir esto a pie de aula, se desarrollan cuatro líneas de acción muy concretas:

- Talleres de aula en la ESO y Aula Abierta/Especial: Trabajamos la prevención mediante dinámicas totalmente accesibles. En las aulas de educación especial o con alumnado con dificultades lingüísticas y cognitivas severas, nos apoyamos en pictogramas de ARASAAC y materiales en lectura fácil. Aprenden a identificar dinámicas de control coercitivo a través del móvil, falsas ofertas de empleo dirigidas a jóvenes y tácticas de engaño para el traslado forzoso. Ejemplos: chicas controladas o anuladas por parejas o familias (forma de vestir, ocio, ubicación, etc.).
- Escuela de familias y apoyo mutuo: Impulsamos un espacio de desahogo y encuentro vecinal en el instituto. Nos centramos en acompañar a las madres y cuidadoras del barrio, dándoles herramientas para detectar la captación digital (grooming y redes de explotación sexual) y aliviando las redes de cuidados comunitarios para frenar el chantaje que sufren las familias en extrema vulnerabilidad socioeconómica.
- Control del absentismo intermitente: El seguimiento diario de asistencia es nuestro principal radar de rastreo. Investigamos a fondo si los patrones de faltas intermitentes en las alumnas de la ESO esconden una servidumbre doméstica forzada en el hogar o el riesgo inminente de un matrimonio concertado o forzado.

Del mismo modo, analizamos si las ausencias prolongadas en el alumnado de las aulas de educación especial se deben a redes externas que los explotan para la mendicidad organizada o la comisión obligada de delitos en entornos del distrito.

- Red de derivación barrial: Si saltan las alarmas y confirmamos los indicios razonables de trata, activamos un protocolo urgente de derivación sin enfoques policiales punitivos ni prejuicios racistas hacia las familias. Acudimos de inmediato a los recursos sociales y de protección de menores del distrito para rescatar al adolescente en un entorno seguro y con plenas garantías de derechos.

El plan se ejecuta en un ciclo de 24 meses. Durante el primer cuatrimestre hacemos el mapa de riesgos del barrio, actualizamos los indicadores con el Claustro y adaptamos los materiales a las aulas específicas. Del mes 5 al 18 pasamos al trabajo de campo: visitas domiciliarias a las viviendas, mediación intercultural para romper barreras lingüísticas y tutorías afectivas de seguimiento. Los últimos seis meses se destinan a consolidar las alianzas con las asociaciones de Orcasitas, realizar una evaluación participativa y redactar la memoria de impacto del instituto.

Objetivos que incluye la buena práctica

- Promover la protección a la juventud del barrio frente a los peligros de la trata y las redes que buscan explotarlos económicamente.
- Capacitar al profesorado para la detección y prevención desde una mirada libre de prejuicios culturales o de género que suelen hacer que estas situaciones pasen desapercibidas en los institutos. La idea es adelantarnos a que la situación sea irreversible.

Análisis de los enfoques clave

La trata afecta de forma radicalmente distinta según el sexo y en la adolescencia estalla de formas muy dolorosas. Vemos situaciones a diario en pasillos, recreos o patios. Mientras que los chicos suelen sufrir captaciones ligadas a la explotación delictiva obligada o la mendicidad, las chicas sufren de forma invisible redes de servidumbre doméstica interna, matrimonios concertados y, de manera muy preocupante en estas edades, captación con fines de explotación sexual mediante engaño digital: redes de captación afectivo-sexual o falsos noviazgos coercitivos.

Desde Servicios a la Comunidad deconstruimos la idea patriarcal de la sumisión femenina y el mandato del cuidado obligatorio, empoderando tanto a las alumnas como a sus madres frente a la extorsión de las redes.

Además, ponemos el foco de los derechos humanos en el alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) del instituto. El alumnado no verbal o los menores con discapacidad intelectual severa son un blanco fácil y deliberado para los tratantes, ya que saben que tienen muy difícil denunciar o pedir ayuda de manera autónoma. Como centro público, asumimos la obligación legal de denunciar de oficio al menor indicio,

rompiendo cualquier inercia institucional para que el instituto sea un auténtico escudo protector.

Cruzamos todo esto mediante una mirada interseccional que entiende el barrio de Orcasitas en su complejidad histórica. No valoramos las situaciones de vulnerabilidad de forma aislada, sino que entendemos cómo interactúan la falta de recursos económicos, el estatus migratorio irregular que genera miedo a denunciar ante la policía, la segregación, el antigitanismo y la propia discapacidad de las chavalas y chavales.

Para cerrar este análisis, la protección del menor guía cada paso para evitar la revictimización. Si sospechamos de un caso y hay que entrevistar al alumno, lo hacemos en espacios tranquilos y amables dentro del centro (como el aula de estimulación sensorial), utilizando paneles de comunicación SAAC si es necesario.

Como PSC, se unifican todos los indicios en un único informe técnico social para mandarlo a la Fiscalía de Menores y a Servicios Sociales, garantizando que el adolescente no pase por interrogatorios repetitivos y traumáticos en dependencias externas.

Población destinataria

El proyecto se dirige al alumnado escolarizado en el IES Orcasitas (de entre 12 y 18 años o más), abarcando las etapas de educación secundaria obligatoria (ESO), bachillerato, formación profesional (FP básica y grados) y las líneas específicas de las aulas de educación especial del instituto, incluyendo de forma indisoluble a sus familias y entornos afectivos de cuidado. Se prioriza el seguimiento de adolescentes con diversidad funcional severa (intelectual o comunicativa), juventud de origen migrante en situación irregular y hogares monomarentales expuestos a dinámicas de coacción o usura.

Fortalezas

- **Identificación del delito desde el entorno hogar:** Las visitas domiciliarias nos permiten entrar directamente en el contexto familiar sin un enfoque sancionador. Descubrimos si una familia falta a clase porque está bajo la coacción de usureros o redes de trata, entrando como un recurso de mediación socioeducativa y puente de protección en vez de usar una mirada criminalizadora hacia los padres.
- **Dar voz a la neurodiversidad frente a las mafias:** Al introducir pictogramas y lectura fácil en los protocolos de sospecha, logramos que los adolescentes no verbales de educación especial alerten de situaciones de explotación de forma autónoma. Los protocolos habituales de la administración fallan aquí porque esperan que un menor cuente su historia hablando, lo que deja totalmente desprotegidas a las personas con discapacidad intelectual severa.
- **Diagnóstico real a través del absentismo en secundaria:** Hemos transformado la gestión burocrática de las faltas en una herramienta viva de investigación diagnóstica. Analizamos los patrones de faltas intermitentes en la ESO para destacar si detrás hay una explotación para la mendicidad, redes delictivas o una alumna ejerciendo de madre de forma forzada por mandatos familiares de servidumbre doméstica.

Indicadores de éxito de la buena práctica

- **Uso real del canal inclusivo:** recuento de las situaciones de sospecha de trata o captación que logramos identificar en las aulas específicas de educación especial y ESO gracias al uso de los tableros SAAC y materiales adaptados.
- **Recuperación de la presencialidad escolar:** reducción real de las tasas de absentismo intermitente en las alumnas de la ESO tras derivar a sus familias a las redes de conciliación, recursos de comedor escolar o ayudas de emergencia del barrio para neutralizar la captación económica.
- **Rapidez en la respuesta de protección:** tiempo promedio (calculado en horas) que transcurre desde que el despacho de la PSC cierra el informe técnico unificado con indicios razonables de trata hasta que se pone en marcha la respuesta coordinada de urgencia con los Servicios Sociales de Usera.
- **Garantía de no revictimización institucional:** comprobar que en el 100 % de las derivaciones a Fiscalía de Menores se acepta nuestro informe social unificado como prueba principal, evitando que el menor con diversidad pase por declaraciones repetitivas en sedes judiciales que agraven su daño psicológico.

Colaboraciones con otras entidades y alianzas estratégicas

Mantenemos una coordinación semanal estrecha con los Servicios Sociales de Usera, los equipos de educación social y mediación comunitaria del barrio y el Centro de Salud de Orcasitas (mediante su servicio de mediación comunitaria para la población gitana). Cuando surge un problema grave de vivienda o alimentación que las redes aprovechan para extorsionar a los menores, nos apoyamos rápido en la Asociación de Vecinos de Orcasitas y en el despacho parroquial de Cáritas.

El día a día del proyecto se saca adelante en red con las ONG del tercer sector que de verdad conocen las calles del distrito y trabajan con la exclusión, la trata y la discapacidad funcional: la Asociación Diversitas, la Fundación Tomillo y el Secretariado General Gitano.

08

Las Poderosas y Agentes del Cambio

Autoría | Lourdes Magaña de Larriva

Objetivos, actividades y temporalización

Desarrollo de metodologías de trabajo para fomentar y promover la participación de mujeres en situación de vulnerabilidad en Navarra. En este proyecto se ha trabajado con un grupo de mujeres migrantes y residentes en Navarra, autodenominado Las Poderosas, muchas de ellas supervivientes de diversas violencias (entre ellas, la prostitución y la trata con fines de explotación sexual y otras violencias machistas), que han decidido unirse por un objetivo común: el de luchar por los derechos de todas las mujeres.

Las Poderosas es un grupo de mujeres que se forma en el año 2017 a partir de la celebración de varios talleres en torno a la autodefensa feminista dirigidos a un pequeño grupo de mujeres diversas. Cuatro años después, Las Poderosas acogían a más de 50 mujeres de al menos ocho nacionalidades distintas. A lo largo de este periodo, Las Poderosas han creado un documental que ha sido reconocido y premiado en varios festivales, han publicado un maravilloso libro compartiendo sus historias vitales, han compuesto la letra de varias canciones que han interpretado y publicado en un disco, participan en charlas, formaciones, conferencias, actuaciones artísticas y entrevistas con medios de comu-

nicación para compartir su experiencia y, sobre todo, han construido un grupo de apoyo mutuo y fortalecimiento para otras muchas mujeres migrantes que atraviesan también situaciones de dificultad. Se han convertido en un grupo de referencia para otras mujeres y en una gran fuente de conocimiento e intercambio para todas aquellas entidades que desean apoyar a mujeres supervivientes de distintas violencias.

Uno de los objetivos es la prevención y la sensibilización frente a todo tipo de violencias machistas a menudo invisibilizadas, como es la trata de mujeres con fines de explotación sexual y otras expresiones de violencias todavía presentes a nuestro lado.

Además, algunas mujeres del grupo se han formado en materia de derechos humanos y derechos de las mujeres, y trabajan en mediación intercultural e igualdad ayudando a otras mujeres a partir de su propia experiencia, motivación y conocimiento. Las Agentes de Cambio desarrollan una intensa labor de visibilización, sensibilización, incidencia política y prevención, participando en mesas redondas, charlas, formaciones, entrevistas con medios de comunicación, etc.

Objetivos que incluye la buena práctica

- Fortalecer las capacidades institucionales para la prevención de la trata, incidiendo en los factores de riesgo específicos de género.
- Mejorar los mecanismos de detección temprana e identificación de víctimas, considerando perfiles de especial vulnerabilidad.

Las integrantes de Agentes del Cambio se forman para detectar y prevenir la captación de redes de trata en los ámbitos local y global, sirviendo de puente y red de apoyo para otras mujeres.

El proyecto cuenta con apoyo personalizado en función de la situación de cada víctima. Además, es un espacio seguro que trabaja desde el respeto y el no juicio para favorecer la escucha, la confianza y la libertad de expresión para aumentar la confianza y la autonomía de las víctimas.

- Garantizar el acceso inmediato a servicios de protección, asistencia y apoyo psicosocial culturalmente pertinentes y sensibles al género.
- Promover la reintegración social, educativa y laboral de las víctimas, con apoyo sostenido.

En el proyecto se capacita a las víctimas sobre la legislación vigente, derechos humanos, ley de extranjería y mecanismos de protección contra la violencia de género y la trata para asegurar el acceso a la justicia y reparación para las víctimas, con especial atención a las mujeres y niñas.

- Fomentar la coordinación interinstitucional y la colaboración con la sociedad civil para una respuesta efectiva.

Análisis de los enfoques clave

Enfoque de género:

El colectivo reconoce y denuncia que la trata, especialmente con fines de explotación sexual, es una de las expresiones más crudas de la desigualdad de género y afecta de manera desproporcionada a mujeres y niñas.

Identifica y denuncia explícitamente cómo estos tres factores estructurales multiplican la vulnerabilidad de las mujeres y niñas frente a las redes de explotación. Como colectivo de mujeres supervivientes de diversos orígenes, su análisis no ve la trata como un hecho aislado, sino como la consecuencia directa de un sistema que entrelaza el machismo, el racismo y las fronteras.

El proyecto visibiliza que las mujeres que migran solas huyen frecuentemente de desigualdades extremas en sus países de origen. Al llegar a sociedades de acogida en las que no tienen redes de apoyo, la asimetría de poder económico y social las deja desprotegidas ante los tratantes.

El proyecto está configurado para abordar específicamente la violencia de género, el abuso y la trata con fines de explotación sexual que afecta de forma desproporcionada a las mujeres.

Enfoque de derechos humanos:

El proyecto se centra en la dignidad y los derechos humanos fundamentales. Utiliza las artes escénicas para el empoderamiento y la transformación social de mujeres supervivientes de violencia, promoviendo el derecho a una vida libre de violencia, la integridad física y la no discriminación.

El proyecto prioriza el consentimiento, la autonomía y la participación activa de las mujeres en todas las etapas de este, teniendo en cuenta que es un proyecto dirigido al empoderamiento de las víctimas y a la restitución de sus vidas, una vez se han convertido en supervivientes del sistema de trata.

Además, la no revictimización y la autonomía en la toma de decisiones son dos aspectos clave en su intervención.

El acceso a la justicia formal, garantizar la reparación del daño dictada por el Estado o aplicar sanciones penales a los perpetradores no son ámbitos de actuación de este proyecto, que se basa más en la prevención y sensibilización, reparación y apoyo psicosocial a las víctimas.

Enfoque interseccional:

El proyecto acoge a mujeres de múltiples nacionalidades, reconociendo que el género se cruza con otros factores de opresión como el racismo, la situación administrativa y la pobreza. Trabaja bajo un enfoque de feminismo interseccional, lo que significa que no considera a las mujeres como un grupo homogéneo ni atribuye su vulnerabilidad exclusivamente al género.

El proyecto es integral y personalizado, y promueve servicios y un modelo de acompañamiento altamente adaptado a la compleja y diversa realidad de cada mujer víctima. En su enfoque, destacan los siguientes aspectos: ofrecen mediación intercultural, apoyo psicológico y acompañamiento físico a citas legales, médicas o con trabajadores sociales, adaptándose a las barreras idiomáticas y a los traumas específicos de cada mujer.

Contempla el principio de interés superior del niño/a abordándolo de forma transversal e integral para proteger la singularidad y la identidad de cada menor afectado. Esta iniciativa entiende que los hijos e hijas no son simples testigos, sino víctimas directas de estas violencias.

Además, en sinergia con otro tipo de iniciativas como Niñas Poderosas, se trabaja activamente en deconstruir estereotipos de género y proteger los derechos específicos de las niñas frente a riesgos severos como la trata y la explotación.

Prioriza de manera absoluta el bienestar y el desarrollo integral de las víctimas cuando son menores de edad, abordando su protección tanto de forma directa como indirecta.

Opera estrictamente bajo los principios de no revictimización y confidencialidad; el acompañamiento se centra en el empoderamiento y el restablecimiento del bienestar, evitando cualquier acción que suponga una revictimización institucional. Los principios de respeto a la privacidad, anonimato y a los tiempos de cada participante rigen todas sus actividades, talleres y acciones de activismo social.

Esta iniciativa basa su metodología en un modelo de apoyo entre iguales y sororidad. Esto garantiza espacios seguros que priorizan la recuperación emocional, evitando la revictimización y el juicio. Se opera bajo estrictos códigos éticos de gestión para salvaguardar la identidad, los testimonios y la integridad de las mujeres.

Población destinataria

Aunque el núcleo del colectivo se encuentra y gestiona en Pamplona, su impacto y red de apoyo se extienden a mujeres residentes en diferentes localidades de toda la Comunidad Foral de Navarra.

Fortalezas

- **Empoderamiento y autonomía:** Logra la transición de víctimas a activistas y agentes de cambio, brindando a las mujeres herramientas para mejorar su empleabilidad.
- **Red de apoyo intercultural:**

Agrupar a mujeres de múltiples nacionalidades, convirtiendo la diversidad y la convivencia en su mayor motor de resistencia.

- **Reconocimiento institucional:**

Cuenta con un gran respaldo y validación, ya que ha recibido galardones como el Premio Berdinna del Gobierno de Navarra a la igualdad y el Premio Navarra de Colores.

Indicadores de éxito de la buena práctica

El proyecto utiliza indicadores cualitativos y cuantitativos para evaluar su impacto en el empoderamiento y la inserción sociolaboral de mujeres supervivientes de violencia o trata:

- Inserción sociolaboral: tasa de mujeres que logran acceder a un empleo formal o se integran en empresas de inserción (como Costura Poderosa).
- Autonomía y conocimientos: progreso en el dominio del idioma local (clases de castellano) y grado de conocimiento sobre sus derechos como ciudadanas.
- Mejora en salud mental: aumento del bienestar físico y psicoemocional, medido a través de la reducción de los niveles de estrés, depresión o ansiedad.
- Participación y liderazgo: frecuencia de participación en actividades de activismo, arteterapia y en la creación de redes de sororidad.

Colaboraciones con otras entidades y alianzas estratégicas

- Acción Contra la Trata (ACT): impulsor principal de la metodología de Las Poderosas y socio clave en proyectos de integración.
- Colectivos PsicoPraxis y PsikoBizirik: colaboran estrechamente en el proyecto Makena.
- Asociación Flor de África: alianza clave para el empoderamiento de mujeres migrantes, que comparte estrategias y apoyo en prevención de violencia de género.
- Otras entidades: redes de apoyo como Child Heroes, Médicos del Mundo Navarra, Villa Teresita, Cruz Roja Navarra y CEAR Navarra.
- Taller Atelier: impulsor, junto con ACT, de la iniciativa Costura Poderosa para la formación y creación de empleo de mujeres vulnerables en el sector textil navarro.

Enlace para consultar la experiencia

<https://laspoderosas.org/>

09

Proyecto O'Cambalache y Recurso Tederá:

atención integral a mujeres víctimas de trata en Tenerife desde la prevención, atención, protección y alojamiento

Autoría | María Begoña Correa Trujillo

Objetivos, actividades y temporalización

Este proyecto da apoyo integral a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual en Tenerife. Cuenta con unidades móviles que van a las calles y pisos para detectar a las víctimas. Ofrece un piso de acogida segura (Recurso Tederá) con 6 plazas de alojamiento. Allí reciben ayuda psicológica, médica, legal y social. También hacen talleres para aprender un oficio y encontrar un empleo. Es una acción continua que se realiza de forma permanente todo el año.

Objetivos que incluye la buena práctica

- Fortalecer las capacidades institucionales para la prevención.
- Mejorar la detección temprana mediante unidades móviles.
- Garantizar protección inmediata y apoyo psicosocial sensible al género.
- Promover la reintegración social y laboral.
- Fomentar la coordinación con la sociedad civil.

Análisis de los enfoques clave

Enfoque de género:

Reconoce que la trata afecta casi en un 100 % a mujeres debido al machismo y la demanda de prostitución. El proyecto se adapta a sus necesidades de salud física y emocional sin juzgarlas ni revictimizarlas.

Enfoque de derechos humanos:

Pone la dignidad de la mujer en el centro. No se les obliga a denunciar para recibir ayuda. Se respeta su libertad, autonomía y decisiones en todo momento. El Estado colabora financiando el recurso.

Enfoque interseccional:

Atiende a mujeres considerando que muchas son migrantes, no hablan el idioma, sufren pobreza y no tienen papeles. Une todos estos factores para dar una ayuda a la medida de cada realidad. Cuida su privacidad de forma confidencial.

En general, el abordaje se produce desde los enfoques de género, infancia, interseccionalidad y derechos humanos. Garantiza una atención especializada a todas las víctimas de trata, independientemente de su sexo, edad, nacionalidad o forma de explotación.

Es un modelo centrado en la persona, en el que esta es protagonista de su itinerario, entendiéndola no como víctima pasiva, sino como activa constructora de su presente y de su futuro.

Establece la obligación del Estado de proteger, respetar y garantizar los derechos de las víctimas. La coordinación entre recursos propios y externos de entidades, instituciones y fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado es fundamental para ofrecer una intervención realmente integral ajustada a las peculiaridades que de la propia condición de trata se generan.

Población destinataria

El proyecto se dirige a mujeres en situación de prostitución y víctimas de trata con fines de explotación sexual en Tenerife. El perfil principal es el de mujeres extranjeras y migrantes en situación de alta vulnerabilidad. Muchas de ellas sufren pobreza extrema, no tienen papeles y no hablan el idioma.

Esto las expone a una mayor desprotección. El recurso les ofrece una alternativa segura y confidencial. Así pueden salir de las redes de explotación y empezar a reconstruir sus vidas.

Fortalezas

- **Unidades móviles sobre el terreno:** Llegan directamente a los espacios cerrados (pisos y locales) donde están las mujeres ocultas, lo que facilita su detección temprana.
- **Recurso residencial seguro:** Al ofrecer plazas de acogida protegidas, se garantiza su seguridad física inmediata frente a los tratantes.
- **Atención integral y personalizada:** No solo cubre la vivienda, sino que acompaña a la mujer en su recuperación psicológica, legal y laboral para que sea independiente.

Indicadores de éxito de la buena práctica

- Número de mujeres contactadas y atendidas al año por la unidad móvil.
- Porcentaje de mujeres acogidas que completan con éxito su plan de inserción laboral.
- Cantidad de derivaciones médicas y asesorías jurídicas resueltas positivamente.
- Número de mujeres que logran salir de la situación de explotación de forma definitiva.
- En 2018 el proyecto recibió el reconocimiento de las buenas prácticas profesionales.

Colaboraciones con otras entidades y alianzas estratégicas

El proyecto se coordina de forma estrecha con el Instituto Canario de Igualdad (ICI) y el Cabildo de Tenerife mediante el área de violencia de género del IASS. También colabora activamente con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado (Policía Nacional) para los casos de liberación y protección de las víctimas.

Enlace para consultar la experiencia

<https://www.fundacioncruzblanca.org/content/el-proyecto-ocambalache-recibe-el-reconocimiento-las-buenas-practicas-profesionales>

10

Nosotras:

una app de recursos geolocalizados para personas que ejercen la prostitución y víctimas de trata de toda España

Autoría | María Dolores Haro López

Objetivos, actividades y temporalización

La app Nosotras de la Asociación In Género es una herramienta digital de apoyo y geolocalización para personas que ejercen la prostitución y víctimas de trata.

En el contexto de este modelo de intervención en Albacete, la ONG In Género lanzó la aplicación móvil Nosotras.

La intervención en red en Albacete destaca por varias características fundamentales:

- **Abordaje integral:** Se centra en la detección de víctimas ocultas y en su recuperación y empoderamiento.
- **Atención a pie de calle:** Equipos multidisciplinares acuden directamente a los entornos de explotación para establecer un vínculo de confianza inicial.
- **Acreditación institucional:** Los Centros de la Mujer del Ayuntamiento de Albacete y la ONG In Género coordinan directamente la acreditación de víctimas, facilitando el acceso a recursos sin necesidad de interponer denuncia previa.
- **Red de apoyo:** El modelo conecta al Ayuntamiento (con financiación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género) con los Centros de la Mujer y la Policía Nacional para garantizar la protección y desarticular redes criminales.

Para más información sobre los programas de protección, derivación y recursos disponibles en la ciudad, puedes consultar los servicios del Centro de la Mujer del Ayuntamiento de Albacete o acceder a los recursos geolocalizados de la ONG In Género.

La app permite acceder a un panel que contiene los recursos estructurados en seis áreas: social, salud, atención jurídica, mediación, ocio y tiempo libre y empleo y formación, todos ellos geolocalizados. Además, hay un botón SOS de emergencias que conecta de forma directa al 112 y otro botón que conecta de forma directa al teléfono de atención a la trata de la Policía Nacional. Una beneficiaria, desde cualquier punto de España, accede a la app y geolocaliza todos los recursos posibles en un radio de 20 km.

Objetivos que incluye la buena práctica

- **Acceso a recursos:** facilitar la localización de recursos especializados (sociales, salud, jurídicos y empleo) a nivel nacional.
- **Seguridad:** proveer un espacio confidencial con un botón de emergencia para situaciones de riesgo.
- **Empoderamiento:** brindar asesoría directa sobre derechos, trámites administrativos y alternativas sociolaborales.

Análisis de los enfoques clave

Enfoque de género:

- Reconoce que la trata afecta de manera desproporcionada a mujeres y niñas, quienes son explotadas principalmente con fines sexuales o de servidumbre doméstica, ya que hay datos que así lo corroboran.
- Identifica claramente cómo los estereotipos de género, las desigualdades de poder y la discriminación sistémica aumentan la vulnerabilidad de ciertas poblaciones.
- Considera las necesidades diferenciadas de mujeres, hombres y personas con identidades de género diversas que son víctimas de trata, evitando revictimización y adaptando los servicios.

Enfoque de derechos humanos:

- Se centra en la dignidad inherente de toda persona y sus derechos fundamentales (vida, libertad, integridad, no discriminación, etc.).
- Prioriza el consentimiento libre e informado de la víctima en todas las etapas, garantizando su participación y autonomía en las decisiones sobre su proceso.

- Asegura el acceso a la justicia, la reparación integral del daño y la no impunidad de los perpetradores.
- Establece la obligación del Estado de proteger, respetar y garantizar los derechos de las víctimas.

Enfoque interseccional:

- Reconoce que la vulnerabilidad a la trata no se debe solo al género, sino a la interacción de múltiples factores como etnia, nacionalidad, edad, orientación sexual, discapacidad, nivel socioeconómico, situación migratoria y ubicación geográfica.
- Para realizar la app se ha tenido en cuenta promover servicios adaptados a la compleja realidad de cada víctima, el principio de interés superior del niño/a y el bienestar y desarrollo integral de las víctimas cuando son menores de edad.
- Respeta los principios de no revictimización y confidencialidad.
- Garantiza que el proceso de detección y atención no cause más daño o estigmatización a la víctima y que su privacidad sea protegida.

Población destinataria

Personas que ejercen la prostitución y víctimas de trata de toda España.

La nueva APP por primera vez recoge los datos de las ONG especializadas que intervienen con personas que ejercen la prostitución y víctimas de trata en los diferentes territorios a nivel local, provincial, regional y nacional.

Fortalezas

- **Atención especializada:** Brinda una herramienta digital directa para la sensibilización y asistencia segura de personas en contexto de prostitución y lucha contra la trata con fines de explotación sexual.
- **Innovación tecnológica:** Facilita la conexión entre las víctimas potenciales y los recursos de ayuda y protección de manera rápida, discreta y accesible desde cualquier dispositivo móvil en el territorio español.

- **Abordaje integral:** Integra los mecanismos de sensibilización preventiva con protocolos de protección activa, lo que lo consolida como un recurso fundamental para la intervención de organizaciones especializadas como la Asociación In Género.

Indicadores de éxito de la buena práctica

- Cobertura de la red de apoyo: alcanza la participación activa del (98 %) de las ONG que brindan asistencia en todo el territorio español.
- Acceso a recursos geolocalizados: porcentaje de usuarias que logran ubicar con éxito los recursos sanitarios, sociales o policiales más cercanos a su posición gracias al mapa interactivo.
- Resolución de consultas confidenciales: volumen de interacciones y tasa de efectividad del chatbot integrado para resolver dudas en tiempo real sobre temas laborales, jurídicos o de salud con total privacidad.
- Activación de protocolos de seguridad: número de veces que se ha utilizado de forma efectiva el botón de emergencia conectado directamente al 112.

Colaboraciones con otras entidades y alianzas estratégicas

In Género es una ONG de ámbito nacional que lucha por los derechos humanos de las personas que ejercen la prostitución y las víctimas de trata. Nació en 2005 y durante el 2022 dio cobertura a más de 5.600 personas en los territorios donde interviene: Castilla-La Mancha, Andalucía, Castilla y León, Extremadura, Murcia y Madrid.

Enlace para consultar la experiencia

<https://nosotras.app/index.html>

11

Programa O'Cambalache de la Fundación Cruz Blanca

Autoría | Moisés Del Pino Expósito

Objetivos, actividades y temporalización

Se trata de una iniciativa especializada en la intervención con mujeres en situación de prostitución y la protección de víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual de la Fundación Cruz Blanca (Hermanos Franciscanos de la Cruz Blanca).

Tiene un ámbito de actuación en todo el país y se centran en mujeres en situación de exclusión y vulnerabilidad debido al ejercicio de la prostitución y potenciales víctimas de trata de seres humanos (TSH).

Las acciones preventivas del programa se centran en reducir los daños asociados y en empoderar a las personas en contextos de alta vulnerabilidad social y sanitaria.

Tienen unidades móviles de acercamiento, promoción de la salud, reducción de riesgos y adicciones y sensibilización social.

La detección temprana es clave para romper el círculo de la explotación. O'Cambalache actúa como puente en espacios donde las víctimas suelen estar invisibilizadas.

Identificación en entornos de prostitución, creación de un vínculo de confianza y coordinación policial e institucional y otras entidades de la red asistencial para activar los protocolos oficiales de identificación de víctimas de trata.

Se ofrece una respuesta integral a través de un itinerario personalizado que busca la recuperación de los derechos, la autonomía y la dignidad de la persona con alojamiento seguro y protección, atención integral especializada e inserción sociolaboral.

Objetivos que incluye la buena práctica

Prevenir, detectar y atender situaciones de trata de seres humanos con fines de explotación sexual y otras situaciones de especial vulnerabilidad vinculadas a la prostitución, favoreciendo la protección, recuperación de derechos, autonomía y dignidad de las mujeres atendidas.

Análisis de los enfoques clave

Enfoque de género:

La prevención busca reducir riesgos sanitarios, desmontar las lógicas de poder, género y desigualdad que perpetúan la explotación de las mujeres. La comprensión de cómo el género se cruza con factores como la situación administrativa (irregularidad migratoria), la raza, el origen etnocultural y la pobreza, los cuales multiplican el riesgo de estas mujeres de ser captada por redes de trata.

La detección requiere una mirada libre de prejuicios patriarcales y un entendimiento profundo del trauma específico que sufren las mujeres explotadas.

La intervención se diseña para reparar el daño causado por una forma extrema de violencia machista y para devolver la soberanía a las mujeres sobre sus propias vidas.

Enfoque de derechos humanos:

- Derecho a la protección integral y seguridad, con la provisión de recursos que garanticen la integridad física de la víctima y de sus hijos, protegiéndoles frente a represalias.
- Derecho a la salud y apoyo psicosocial con tratamientos especializados y gratuitos.
- Acceso efectivo a la justicia y reparación con un acompañamiento y asesoramiento jurídico especializado.
- Derecho al desarrollo y a un proyecto de vida digno con acceso a la educación, la formación profesional y el empleo digno.

Enfoque interseccional:

Las redes de trata se aprovechan de vulnerabilidades cruzadas muy específicas, por eso se realiza un mapeo diversificado del riesgo y se elaboran campañas preventivas e informativas no solo en diferentes idiomas, sino adaptadas a los códigos culturales, religiosos y sociales de las distintas nacionalidades de las usuarias, evitando sesgos eurocéntricos y con una diversificación de canales de comunicación.

La intervención no aplica recetas únicas, sino que diseñan itinerarios personalizados que responden a la matriz específica de necesidades y opresiones que vive cada mujer.

Población destinataria

1. Mujeres en situación de prostitución. Es el grupo central de la intervención diaria del programa. Mujeres migrantes, mujeres en situación administrativa irregular y mujeres con cargas familiares transnacionales.
2. Víctimas y presuntas víctimas de trata de seres humanos (TSH).
3. Hijas e hijos menores a cargo (familias monoparentales).
4. Personas en situación de exclusión con problemas de adicciones.

Fortalezas

1. Intervención directa en el terreno (in situ). Una de las mayores fortalezas del programa es su capacidad para llegar a donde otras instituciones no acceden. A través de sus unidades móviles, los equipos técnicos acuden directamente a los espacios de exclusión (clubes, pisos, polígonos). Esto permite romper el aislamiento de las mujeres y establecer un contacto directo con potenciales víctimas que, de otro modo, permanecerían invisibles para el sistema de protección.
2. Creación de vínculos basados en la confianza y el no juicio. El programa sitúa a la persona en el centro, respetando estrictamente sus tiempos, decisiones y procesos. El equipo logra construir una relación de confianza sólida.

3. Modelo de atención integral y multidisciplinar. No ofrece respuestas aisladas, sino que aborda la realidad de la persona de forma global. Su equipo multidisciplinar (trabajadores sociales, psicólogos, educadores, asesores jurídicos y mediadores) permite cubrir simultáneamente todas las necesidades críticas: desde la salud y el apoyo psicológico especializado en trauma, hasta la regularización legal, el alojamiento seguro y la inserción laboral.

Indicadores de éxito de la buena práctica

1. Número de salidas efectivas de los contextos de explotación; un indicador fundamental es el porcentaje de mujeres que, tras pasar por el programa, logran abandonar de forma definitiva los entornos de prostitución y las redes de trata.

2. Tasa de inserción laboral formal y digna con la que se logra un empleo regulado en el mercado laboral ordinario. Que las mujeres accedan a contratos de trabajo que les permitan la independencia económica es el indicador más claro de que se ha roto la situación de vulnerabilidad estructural que

facilitaba su explotación.

3. Regularización de la situación administrativa y acceso a derechos como los servicios públicos por sí mismas; elimina la principal herramienta de chantaje utilizada por los tratantes.

4. Autonomía habitacional y residencial, cuando las usuarias completan con éxito su proceso dentro de las viviendas de inclusión de la Fundación Cruz Blanca y realizan la transición hacia una vivienda de alquiler independiente (sola o compartida).

Colaboraciones con otras entidades y alianzas estratégicas

El programa O'Cambalache basa gran parte de su efectividad en el trabajo en red con:

1. Alianzas institucionales y financiación pública.

- Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
- Ministerio de Igualdad (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género).
- Gobiernos autonómicos y ayuntamientos.

2. Coordinación policial y judicial con fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y Fiscalía de Extranjería.

3. Redes de entidades sociales:

- Red Española contra la Trata de Seres Humanos (RECTSH).
- EAPN (Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social).

4. Alianzas con el sector privado para la inserción laboral o el acceso a vivienda.

5. Redes eclesiales y comunitarias como Cáritas Diocesana y congregaciones religiosas.

Enlace para consultar la experiencia

<https://www.fundacioncruzblanca.org/area/trata-de-seres-humanos>
<https://youtu.be/JGENCdRPpCY?si=sRjiEqRAKuBBc9k>

12

Proyecto Atrapadas

Autoría | Mónica Elías Sancirán

Objetivos, actividades y temporalización

Dentro de la atención integral y centrada en la persona que se ofrece a mujeres víctimas de la trata con fin de explotación sexual (y a sus hijos/as) en la Red de Entidades de Prostitución y Trata de Castilla y León, a través de la Dirección General de la Mujer de la Junta de Castilla y León, conveniado o concertado con las entidades del tercer sector acreditadas y con amplia experiencia y compromiso con el colectivo, se encuentra el proyecto Atrapadas. El proyecto se activa en el año 2020, tras la pandemia, que tuvo consecuencias especialmente gravosas en este colectivo de mujeres vulnerables, que vieron su vulnerabilidad todavía más incrementada, si cabe. En un primer momento el proyecto se dedica a cubrir la atención directa de las necesidades más urgentes para la vida: alojamiento, alimentación, atención médica y medicinas, asesoramiento laboral, acompañamiento, apoyo psicológico, interpretación y traducción. Dentro de los objetivos de trabajo con el colectivo y a lo largo de estos años, cobra especial importancia la necesidad de facilitar formación y asesoramiento concreto para hacer posible una futura inserción laboral que procure la independencia económica de cada mujer, y en parte a esto se dedican los fondos y atención de los profesionales, además de a lo anteriormente mencionado. El proyecto se articula a través de las entidades del tercer sector que tradicionalmente se han dedicado a la detección, acogida, apoyo y acompañamiento de las

mujeres en contextos de prostitución y posibles víctimas de trata. Estas entidades están especializadas en el colectivo, y prima el acompañamiento de la mujer en su camino tras la detección, acomodándose a lo que decida, aspirando a la posible acreditación y atención, facilitando y acompañando en la denuncia (si es su deseo), pero dejando claro que es la mujer la que toma la decisión (aunque hay procedimientos que se dificultan menormente si no lo desean, como se puede comprobar en las actas de la Red). Estas entidades son APRAMP, Comunidad Adoratrices de Burgos, Congregación Hermanas Oblatas Centro Albor, ACLAD y Cáritas Diocesana de Astorga. En el acta de la reunión de la Red en enero de 2026, se observa cómo en la actualidad la propia Red insiste en la coordinación con otros servicios y en la necesidad del planteamiento de nuevos objetivos trabajando en una nueva metodología para el avance en la promoción de la inserción sociolaboral de las mujeres.

La finalidad general de la Red es:

- La detección de mujeres prostitutas en situación de dificultad y vulnerabilidad.
- Dar cobertura a las necesidades básicas de subsistencia, así como la intervención psicosocial dirigida a las mujeres en situación administrativa irregular que se encuentran en contextos de prostitución y posibles víctimas de trata con fines de explotación sexual.

Objetivos que incluye la buena práctica

- El proyecto se dirige a detectar perfiles de especial vulnerabilidad o garantizar el acceso inmediato a servicios de protección, asistencia y apoyo psicosocial culturalmente pertinentes y sensibles al género.
- Promover la reintegración social, educativa y laboral de las víctimas, con apoyo sostenido.
- Fomentar la coordinación interinstitucional y la colaboración con la sociedad civil para dar una respuesta efectiva.

Análisis de los enfoques clave

El enfoque es un enfoque de género; implícitamente está el reconocimiento de que la explotación y la trata afecta a las mujeres, e incluye la atención a sus hijos e hijas. Es un enfoque centrado en la persona, que aspira a su atención integral y reconoce las múltiples vulnerabilidades que en todas las áreas afectan a este colectivo de mujeres. Se mencionan las dinámicas de poder y dependencia de los explotadores, como se recoge en las actas del año 2020; la pandemia covid-19 fue una circunstancia que endureció todavía más la existencia de las víctimas, lo que las convirtió en esclavas invisibles (las que quedaron atrapadas en clubes y similares) o las abocó al abandono extremo (las que fueron expulsadas de los lugares de explotación y no encontraron alternativa). El fin último es que las mujeres recuperen el ejercicio de sus derechos, con dignidad y libertad, proceso en que las víctimas y supervivientes son las protagonistas. Dan especial importancia a la libertad de las mujeres de compartir o no sus datos y a mantener su privacidad.

Población destinataria

La población en la que se ha aplicado el proyecto son mujeres víctimas y supervivientes de explotación sexual y trata en Castilla y León, atendiendo especialmente a las más vulnerables en atención a su situación de emigrantes sin autorización administrativa.

Fortalezas

- Se centra en las necesidades reales de las mujeres del colectivo al que se dirige.
- Busca la coordinación y trabajo en red con otras entidades y servicios públicos y busca cuidar esas relaciones para favorecer las buenas prácticas con las mujeres.
- En todo momento se desprende que las mujeres están en el centro del acompañamiento y que son ellas las que van definiendo el camino que se sigue, sin imposiciones o directividad.

Indicadores de éxito de la buena práctica

En base a datos concretos del acta de enero de 2026 del proyecto sobre las actuaciones ejecutadas en 2025:

- La buena relación y coordinación con los cuerpos y fuerzas del Estado, pese los cambios en los equipos, y con Sanidad.
- La atención específica a los hijos e hijas de las mujeres, en recursos comunitarios, y la buena coordinación con los servicios sociales básicos.
- Teniendo en cuenta la enorme movilidad a la que está sometido el colectivo, se prioriza que las mujeres encuentren apoyo en otros recursos de otras provincias y CC. AA.
- En todas las provincias, el enorme número de intervenciones y de mujeres a las que acceden (aunque no todas consienten ser acreditadas, se trabaja en las necesidades que cada una tiene y considera).

Colaboraciones con otras entidades y alianzas estratégicas

Las colaboraciones son fijas con Sanidad y cuerpos y fuerzas del Estado y, por supuesto, con los servicios sociales básicos para procurar las prestaciones a las que van teniendo acceso (aquí la documentación en regla marca la diferencia, por desgracia).

Para las actividades de formación y talleres de aprendizaje, también hay alianza con entidades privadas (de moda y cocina, por ejemplo).

Enlace para consultar la experiencia

<https://familia.jcyl.es/web/es/mujer/entidades-prostitucion-trata-castilla.html>

<https://apramp.org/proyecto-atrapadas/>

13

Detección y atención integral a víctimas de trata

con perspectiva de género y derechos humanos – APRAMP (Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida)

Autoría | Oscar Miguel Alejandro Campo

Objetivos, actividades y temporalización

Esta buena práctica es desarrollada por APRAMP con financiación del Fondo Social Europeo; constituye un modelo integral de prevención, detección y atención a víctimas de trata con enfoque de género y derechos humanos.

- Formación de agentes socioeducativos y sanitarios en detección de indicios, trabajo en entornos invisibilizados mediante equipos de calle, intervención de mediadoras interculturales, acompañamiento en procesos de denuncia, gestión de retornos seguros, derivación a recursos especializados y talleres de empoderamiento y reintegración laboral.
- Intervención continuada anual estructurada en tres fases: fase de detección y captación, los primeros tres meses; fase de atención y estabilización, del mes cuatro al nueve, y fase de autonomía y reintegración, del mes diez al doce, con seguimiento posterior.

Objetivos que incluye la buena práctica

- Fortalecer las capacidades institucionales para la prevención incidiendo en factores de riesgo de género.
- Mejorar la detección temprana considerando perfiles de especial vulnerabilidad, garantizar acceso inmediato a protección y apoyo psicosocial culturalmente pertinente y promover la reintegración social, educativa y laboral.
- Asegurar el acceso a la justicia y reparación, y fomentar la coordinación interinstitucional con la sociedad civil.

Análisis de los enfoques clave

Enfoque de género:

El 95 % de las víctimas de trata con fines de explotación sexual son mujeres, niñas y niños, lo que evidencia que la trata es una manifestación estructural de la violencia de género. La práctica reconoce cómo los estereotipos, las desigualdades de poder y la discriminación sistémica elevan la vulnerabilidad femenina. Los servicios están adaptados a las necesidades diferenciadas de mujeres, hombres y personas con identidades de género diversas, evitando activamente la revictimización.

Enfoque de derechos humanos:

Se sitúa la dignidad de la persona en el centro de toda intervención. Se prioriza el consentimiento libre e informado en cada etapa, garantizando la participación y autonomía de la víctima. El Real Decreto 1155/2024 refuerza los derechos y la protección de las víctimas, marco que esta práctica incorpora plenamente.

Se garantiza el acceso a la justicia, la reparación integral y la no impunidad.

Enfoque interseccional:

Se reconoce que la vulnerabilidad resulta de la interacción entre género, etnia, edad, nacionalidad, situación migratoria y nivel socioeconómico. Los servicios se adaptan a la realidad compleja de cada víctima. Se aplica el principio de interés superior del niño/a con especial rigor ante víctimas menores. Se garantizan los principios de no revictimización y confidencialidad en todo el proceso de detección y atención.

Población destinataria

- Mujeres, niñas y personas en situación de especial vulnerabilidad víctimas o en riesgo de trata con fines de explotación sexual o laboral. Principalmente mujeres migrantes en situación administrativa irregular, menores no acompañados/as, personas en situación de prostitución y solicitantes de asilo.
- También se dirige a profesionales socioeducativos, sanitarios y agentes de primera línea como población indirecta beneficiaria de las acciones formativas.

Fortalezas

1. Modelo integral con mediación intercultural:

La intervención de mediadoras interculturales permite ofrecer información y asesoramiento en la lengua de la persona atendida, lo que fortalece la confianza y la toma de decisiones informadas. Esto supera una barrera crítica en la detección.

2. Detección en entornos invisibilizados:

La práctica actúa en espacios donde las víctimas raramente contactan con el sistema (clubes, pisos, calle), con lo que se anticipa

a la identificación formal y reduce el tiempo de exposición a la explotación.

3. Aval institucional y europeo: El proyecto fue seleccionado como finalista en el concurso Europa Se Siente 2025, que reconoce iniciativas financiadas con fondos europeos que generan impacto positivo real en la vida de las personas. Esto garantiza rigor, transparencia y replicabilidad del modelo.

Indicadores de éxito de la buena práctica

1. Número de víctimas atendidas y derivadas: seguimiento trimestral del total de personas detectadas, atendidas y derivadas a recursos especializados, desagregado por sexo, edad y nacionalidad.
2. Reducción del tiempo entre detección e identificación formal: medición del intervalo entre el primer contacto con la entidad y la identificación oficial por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, como indicador de eficacia del protocolo.

3. Tasa de acceso a servicios de protección: porcentaje de víctimas que acceden al período de restablecimiento y reflexión de 90 días, atención psicosocial y recursos de acogida tras la intervención.

4. Grado de reintegración social y laboral: evaluación a los seis y doce meses del porcentaje de personas que han completado itinerarios formativos o de inserción laboral, como indicador de impacto sostenido a largo plazo.

Colaboraciones con otras entidades y alianzas estratégicas

Colaboración con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (financiación); fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado: Policía Nacional y Guardia Civil (identificación formal), Fiscalía de Extranjería, Cruz Roja, Médicos del Mundo y Cantabria Acoge (atención integral). A nivel europeo, coordinación con redes como La Strada International para el intercambio de buenas prácticas transnacionales.

14

Familia Oblata, programa La Casita:

acompañamiento a mujeres en contextos de prostitución y a víctimas de trata sexual a través de la atención integral para que la mujer sea la protagonista de su vida

Autoría | Raquel García Pacheco

Objetivos, actividades y temporalización

Acogida y acompañamiento a mujeres a través de servicios de atención especializada: servicio de orientación psicológica, área laboral y sociosanitaria. Existe un plan específico de voluntariado para que puedan participar en todas las actividades del proyecto.

Actividades:

- Talleres de formación sobre habilidades sociales.
- Talleres de búsqueda activa de empleo.
- Talleres de cualificación profesional y crecimiento personal.
- Salidas de las profesionales y el personal voluntario a medio abierto, para aproximarse a los contextos de prostitución.

Temporalización:

- La temporalización de este proyecto es flexible, progresiva y a largo plazo (frecuentemente diseñado para un año), adaptándose a los ritmos de recuperación de cada persona.

Objetivos que incluye la buena práctica

- Favorecer el desarrollo integral y la autonomía de las mujeres que se encuentran en situación de prostitución y/o son víctimas de trata con fines de explotación sexual, lo que contribuye a su realización personal y su integración social y laboral.
- Trabajar por la sensibilización y la transformación social, denunciando situaciones de injusticia social que afectan a las mujeres.

Análisis de los enfoques clave

Enfoque de género:

- Reconoce que la trata afecta de manera desproporcionada a mujeres y niñas, quienes son explotadas principalmente con fines sexuales o de servidumbre doméstica.
- Identifica cómo los estereotipos de género, las desigualdades de poder y la discriminación sistémica aumentan la vulnerabilidad de ciertas poblaciones.
- Considera las necesidades diferenciadas de mujeres, hombres y personas con identidades de género diversas que son víctimas de trata, evitando revictimización y adaptando los servicios.

Enfoque de derechos humanos:

- Se centra en la dignidad inherente de toda persona y sus derechos fundamentales (vida, libertad, integridad, no discriminación, etc.).
- Prioriza el consentimiento libre e informado de la víctima en todas las etapas, garantizando su participación y autonomía en las decisiones sobre su proceso.
- Asegura el acceso a la justicia, la reparación integral del daño y la no impunidad de los perpetradores.
- Establece la obligación del Estado de proteger, respetar y garantizar los derechos de las víctimas.

Enfoque interseccional:

- Reconoce que la vulnerabilidad a la trata no se debe solo al género, sino a la interacción de múltiples factores como etnia, nacionalidad, edad, orientación sexual, discapacidad, nivel socioeconómico, situación migratoria y ubicación geográfica.
- Promueve servicios adaptados a la compleja realidad de cada víctima.
- Contempla el principio de interés superior del niño/a.
- Prioriza el bienestar y desarrollo integral de las víctimas cuando son menores de edad.
- Respeta los principios de no revictimización y confidencialidad.
- Garantiza que el proceso de detección y atención no cause más daño o estigmatización a la víctima y que su privacidad sea protegida.

Este proyecto cumple con todos los enfoques mencionados. Al ser un proyecto dirigido a mujeres, cumple con el enfoque de género necesario y obligado para tratar con este colectivo.

El enfoque de derechos humanos es también imprescindible para trabajar con víctimas de trata, ya que partimos de la base de que la trata vulnera los derechos humanos, es una lacra social por erradicar y la lucha debe partir de toda la sociedad.

El enfoque interseccional es también necesario aplicarlo en el trabajo con las mujeres, ya que, como se ha visto, se trabaja de manera individualizada, entendiendo que cada persona es única, con sus fortalezas y debilidades, con su situación personal, etc. En el caso de víctimas menores de edad, la legislación contempla que se informe a Fiscalía de Menores de su situación, y se le darán las medidas de protección adecuadas en cada caso. Los principios éticos y los propios códigos deontológicos de cada ámbito profesional de intervención, hace que se respeten los principios de confidencialidad, privacidad, etc.

Población destinataria

La población con la que se ha llevado a cabo la buena práctica son mujeres en contextos de prostitución y víctimas de trata con fines de explotación sexual en la isla de Tenerife.

Fortalezas

- **Enfoque personalizado:** Se respetan los tiempos de cada mujer, se adapta la intervención a las necesidades y fortalezas individuales.
- **Vínculos significativos:** Construye redes de apoyo sólidas que mejoran el bienestar emocional y la inclusión social de las mujeres.
- **Empoderamiento y resiliencia:** Se centra en las capacidades de cada mujer, fomentando su autonomía y autogestión para superar dificultades.

Indicadores de éxito de la buena práctica

- **Mantenimiento en el tiempo:** Es un proyecto que lleva funcionando años, referente en la isla por el trabajo realizado.
- **Impacto directo:** Se pueden ver los resultados con la población objeto del proyecto desde el primer momento que se empieza a trabajar con ella.
- **Mejora de la calidad de vida:** Desde que una mujer entra al proyecto, mejora su calidad de vida con respecto a la intervención multidisciplinar que recibe.
- **Empoderamiento:** Las mujeres que pasan por el proyecto salen empoderadas, con mejor autoestima.

Colaboraciones con otras entidades y alianzas estratégicas

Las Hermanas Oblatas tienen proyectos en toda España y también en otros países de Europa, llevan años trabajando con este colectivo y se coordinan con otras entidades y Administraciones públicas.

El proyecto La Casita es muy conocido en Tenerife, y desde otras entidades derivan a las mujeres en contextos de prostitución y trata a esta entidad. Asimismo, es necesaria la coordinación y derivación de las usuarias con entidades como:

- Regularización: extranjería, CEAR, Cruz Roja, etc.
- Servicios sanitarios: centros de salud, Médicos del Mundo, etc.
- Empleo: Servicio Canario de Empleo, ONG especializadas en esta materia.

En Tenerife existe una entidad, perteneciente al Cabildo, llamada Tenerife Isla Solidaria, que aglutina diversas ONG, a la que se puede derivar a las usuarias según su necesidad, y también hacen actividades formativas: <https://www.tenerifeislasolidaria.org/>

Enlace para consultar la experiencia

<https://oblatas.com/proyectos/la-casita/>

15

Buenas prácticas para la creación de espacios seguros:

pautas para evaluar, atender e intervenir de forma segura con mujeres supervivientes de trata

Autoría | Regla Morales Rodríguez

Objetivos, actividades y temporalización

Creación de espacios seguros para la atención e intervención con mujeres supervivientes de trata, basada en los derechos humanos, la perspectiva de género y la interculturalidad.

Busca evitar la revictimización y favorecer la recuperación emocional y progresiva autonomía de las mujeres mediante una intervención coordinada, respetuosa con sus tiempos y centrada en sus necesidades.

Objetivos que incluye la buena práctica

1. Prevenir la revictimización secundaria.
2. Promover un enfoque basado en derechos.
3. Aplicación de la perspectiva de género.
4. Interculturalidad como guía.
5. Fomentar la interseccionalidad.
6. Validación emocional.

Análisis de los enfoques clave

Enfoque de género (de 24 a 30 semanas en adelante):

Se trabajan dinámicas como la “Pirámide del Control” para visibilizar cómo las redes utilizan el machismo y la violencia estructural para ejercer y mantener a las mujeres controladas y sometidas (con especial relevancia a las situaciones que viven los menores). También se externaliza la responsabilidad moral y legal de la víctima, separando sus actos de los actos delictivos, ya que muchas veces ellas actúan por miedo a las represalias y llegan a estar amenazadas de muerte.

Enfoque de derechos humanos:

En ningún caso se les obliga o presiona para que denuncien su situación ante las FCSE, ya que son las mujeres las que van expresando de manera gradual sus vivencias con la red (respetando sus tiempos y necesidades). No se pone en duda su relato y se le ofrece una atención de tipo integral y coordinada. Se respeta la privacidad y la confidencialidad en todo momento y se le ofrece acompañamiento si finalmente da el paso de denunciar a la red de tratantes.

Enfoque interseccional.

Se hacen visibles las barreras que se han ido cruzando en el camino (idioma, falta de documentación, ausencia de red de apoyo, etc.) para poder identificarlas y dotar a las mujeres de herramientas con las que poder hacerles frente. También se abordan experiencias directas que pueden haber pasado una vez que llegaron al país de acogida, por ejemplo, episodios de

racismo y discriminación por parte de la sociedad. Aunque las intervenciones, en su mayoría, se realizan con mujeres adultas, en el caso de que haya menores (en muchos casos, hijos/as), se centran en asegurar su pleno bienestar y en cubrir todas sus necesidades (alimentación, higiene, educación, relaciones, etc.).

Población destinataria

Los ejemplos mencionados de buenas prácticas principalmente se han llevado a cabo con mujeres latinoamericanas (colombianas, venezolanas, bolivianas, etc.) y con sus hijos e hijas. También se han atendido a mujeres originarias de zonas de África (Nigeria, Senegal, Costa de Marfil) y de algunas zonas de Europa (Rumanía e Italia).

Aunque son diferentes perfiles, uno de los primeros aspectos que se aborda con ellas es la falsa deuda económica y el engaño bajo promesas de empleo inexistentes. Poco a poco y con ayuda, van reconstruyendo su proyecto de vida.

Fortalezas

- Ayudan a trabajar de nuevo el vínculo de confianza, tanto en las relaciones con profesionales, como en el entorno familiar, laboral y social. La trata rompe la creencia básica de que el mundo y las demás personas son seguras. En la relación directa con la mujer que ha sido víctima, se le enseña a confiar de nuevo (primero en las profesionales encargadas de su recuperación, luego en las compañeras que han pasado por experiencias similares y, finalmente, en el sistema).
- Previenen el desgaste profesional por trauma vicario (secundario). Aparte de proteger a las supervivientes, también cuidan la salud psicoemocional de las profesionales implicadas. Por ejemplo, no se hacen preguntas complicadas sobre los hechos delictivos o los métodos específicos de explotación. Las intervenciones suelen centrarse en el estado emocional presente y en los efectos sobre el cuerpo (secuelas). No se comparte al detalle el “material traumático”, y así las profesionales pueden cuidarse, sin limitar su capacidad de ayuda.
- Se produce un acompañamiento progresivo en el proceso de las mujeres, a la vez que ellas van ganando cada vez más autonomía personal. Así, las trabajadoras se convierten en un puente hacia la vida plena de la persona, sin perder ésta su propia capacidad de tomar decisiones, de equivocarse y de plantearse por sí misma otras alternativas.

Indicadores de éxito de la buena práctica

- Mejora de la gestión emocional y reducción de las crisis agudas de las supervivientes (área clínica). De manera progresiva se va disminuyendo la frecuencia y la intensidad de los ataques de pánico, de las pesadillas y de los flashbacks (recuerdos intrusivos).

- Aumenta la autonomía en la toma de decisiones (área personal). Se van reduciendo comportamientos de sumisión, relacionados con la indefensión aprendida. Las mujeres empiezan a sentirse más capaces de afrontar los retos y se marcan nuevas metas formativas, laborales y de ocio.
- Restauración de la condición de ciudadana (área social y de derechos). Acceso efectivo y autónomo a los recursos de la comunidad. Empiezan a realizar gestiones sanitarias, administrativas y formativas, así como a utilizar el transporte público de manera autónoma. Su red social de apoyo va aumentando y se va consolidando.
- Prevención del desgaste del equipo (área profesional). Reducción de bajas laborales por fatiga por compasión y burnout, lo que mejora las intervenciones y la eficacia técnica.

Colaboraciones con otras entidades y alianzas estratégicas

Existe una coordinación directa y continuada en cuanto a entidad, ya que en Betania contamos con recursos en diversas zonas del territorio nacional (Andalucía, País Vasco, Valencia, Madrid y Canarias), con actuación en cinco grandes áreas (personas sin hogar, trata y violencia de género, atención humanitaria y protección internacional, intervención en el territorio y empleo y formación). También nos coordinamos de manera directa con otras entidades y asociaciones (MZC, Villa Teresita, Cruz Roja, Médicos del Mundo, etc.).

Enlace para consultar la experiencia

<https://somosbetania.com/>

16

Programa de atención integral a mujeres víctimas de trata – APRAMP

Autoría | Tamara Reina Mena

Objetivos, actividades y temporalización

El programa de atención integral a mujeres víctimas de trata de APRAMP es una buena práctica orientada a la prevención, detección y atención integral de mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual desde un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y atención centrada en la víctima.

Objetivos que incluye la buena práctica

Mejorar los mecanismos de detección temprana e identificación de víctimas, considerando perfiles de especial vulnerabilidad.

└ *Realiza detección activa mediante unidades móviles y equipos especializados.*

Garantizar el acceso inmediato a servicios de protección, asistencia y apoyo psicosocial culturalmente pertinentes y sensibles al género.

└ *Ofrece alojamiento seguro, atención psicológica, social y jurídica con perspectiva de género.*

Promover la reintegración social, educativa y laboral de las víctimas, con apoyo sostenido.

└ *Incluye formación, orientación laboral y acompañamiento individualizado.*

Asegurar el acceso a la justicia y reparación para las víctimas, con especial atención a las mujeres y niñas.

└ *Facilita asesoramiento jurídico y acompañamiento en procesos judiciales y administrativos.*

Fomentar la coordinación interinstitucional y la colaboración con la sociedad civil para dar una respuesta efectiva.

└ *Trabaja coordinadamente con servicios sociales, fuerzas de seguridad y otras entidades.*

Análisis de los enfoques clave

Enfoque de género:

El programa incorpora en todas sus intervenciones el enfoque de género y reconoce que la trata afecta de manera desproporcionada

a mujeres y niñas, especialmente con fines de explotación sexual, y entiende esta problemática como una manifestación de desigualdad, violencia y discriminación estructural hacia las mujeres.

La intervención identifica que factores como la pobreza, la exclusión social, la violencia de género, la dependencia económica, la situación administrativa irregular o la falta de redes de apoyo incrementan la vulnerabilidad frente a la trata. Además, reconoce cómo los estereotipos de género y las relaciones desiguales de poder favorecen situaciones de explotación y dificultan que las víctimas puedan salir de ellas o denunciar.

El programa desarrolla una atención individualizada, sensible al género y centrada en la víctima, evitando la revictimización y respetando los tiempos y decisiones de cada persona. Se ofrecen recursos de protección, apoyo psicológico, atención social y asesoramiento jurídico adaptados a las necesidades específicas de las mujeres víctimas de trata. Asimismo, promueve la recuperación emocional, la autonomía personal y la inclusión social y laboral desde una perspectiva de derechos humanos y dignidad.

Enfoque de derechos humanos:

El programa reconoce a las víctimas de trata como sujetos de derecho y prioriza la protección de su dignidad, libertad, integridad física y psicológica y el acceso a recursos básicos y especializados.

La intervención se realiza desde una atención centrada en la víctima, respetando sus decisiones, tiempos y autonomía durante

todo el proceso de recuperación e intervención social.

El programa ofrece asesoramiento jurídico y acompañamiento en procesos judiciales y administrativos para favorecer el acceso a la justicia y la protección de las víctimas.

El programa trabaja coordinadamente con instituciones públicas y recursos sociales para garantizar la protección y el cumplimiento de los derechos de las víctimas.

Enfoque interseccional:

El programa identifica factores como género, pobreza, situación migratoria, exclusión social, violencia previa y falta de redes de apoyo como elementos que aumentan la vulnerabilidad.

La atención es individualizada y adaptada a las necesidades sociales, culturales, psicológicas y jurídicas de cada persona.

En casos donde existen menores de edad, se prioriza su protección y bienestar integral.

Se garantiza atención especializada, protección y acceso a recursos adecuados para menores víctimas o en riesgo.

El programa evita prácticas que puedan generar daño adicional y garantiza la confidencialidad y seguridad de la información y de las víctimas.

Población destinataria

La buena práctica se dirige principalmente a mujeres víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual, especialmente a aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, económica o administrativa.

También incluye atención a mujeres migrantes, mujeres en situación irregular, víctimas de violencia de género y, en algunos casos, menores y jóvenes en riesgo de explotación.

El programa prioriza una intervención individualizada y adaptada a las necesidades específicas de cada víctima desde una perspectiva de género y derechos humanos.

Fortalezas

- Atención integral e individualizada, adaptada a las necesidades sociales, psicológicas, jurídicas y laborales de cada víctima.
- Enfoque centrado en los derechos humanos y la perspectiva de género, evitando la revictimización y promoviendo la autonomía de las mujeres.
- Coordinación con instituciones públicas, fuerzas de seguridad y entidades sociales para ofrecer una respuesta más eficaz y completa frente a la trata.

Objetivos que incluye la buena práctica

- Número de víctimas detectadas e identificadas mediante los equipos especializados y unidades móviles.
- Acceso de las víctimas a recursos de protección, atención psicológica, asistencia jurídica y alojamiento seguro.
- Porcentaje de mujeres que participan en procesos de formación, inserción laboral y autonomía personal.
- Mejora del bienestar físico, psicológico y social de las víctimas durante el proceso de intervención y seguimiento.

Colaboraciones con otras entidades y alianzas estratégicas

El programa colabora con fuerzas y cuerpos de seguridad, servicios sociales, centros sanitarios, organismos judiciales y entidades del tercer sector. También mantiene coordinación con administraciones públicas y organizaciones especializadas en violencia de género, migración y derechos humanos para garantizar una atención integral.

Enlace para consultar la experiencia

APRAMP

Asistencia integral de las víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

<https://apramp.org/>

17

Sistema de comunicación

mediante pictogramas para garantizar una atención policial accesible, inclusiva y centrada en las víctimas de delitos sexuales y posibles situaciones de trata de seres humanos

Autoría | Enedino Pérez Barreales

Objetivos, actividades y temporalización

La presente buena práctica consiste en la implantación de un sistema de comunicación mediante pictogramas desarrollado conjuntamente por la Policía Nacional, a través de las Unidades de Atención a la Familia y Mujer (UFAM), y ARASAAC (Centro Aragonés para la Comunicación Aumentativa y Alternativa). Su finalidad es facilitar la comunicación con víctimas de delitos sexuales y otras personas especialmente vulnerables que presentan dificultades para comprender o expresar información durante una intervención policial. La iniciativa surge a partir de una necesidad detectada por profesionales especializados en atención a víctimas. En numerosas ocasiones, determinadas personas encuentran importantes barreras para comunicar lo sucedido debido a factores como la discapaci-

dad intelectual, los trastornos del espectro autista, el deterioro cognitivo, las barreras idiomáticas, la minoría de edad o el impacto emocional derivado de experiencias traumáticas. Estas circunstancias pueden dificultar el acceso a la protección institucional y al ejercicio efectivo de derechos. La actuación consiste en la utilización de un comunicador visual compuesto por pictogramas que permiten identificar emociones, acciones, personas, lugares y circunstancias relacionadas con los hechos denunciados. La herramienta facilita una comunicación más accesible, mejora la comprensión mutua entre profesionales y víctimas, y contribuye a obtener información relevante de forma respetuosa y adaptada a las necesidades individuales.

Objetivos que incluye la buena práctica

Los objetivos principales de esta buena práctica son fortalecer las capacidades institucionales de atención a víctimas vulnerables, mejorar los mecanismos de detección e identificación temprana, garantizar el acceso efectivo a la protección y a la justicia, reducir la victimización secundaria y promover una intervención centrada en la persona.

Objetivos que incluye:

- Mejorar los mecanismos de detección temprana e identificación de víctimas.
- Garantizar el acceso inmediato a servicios de protección, asistencia y apoyo.
- Asegurar el acceso a la justicia en condiciones de igualdad.
- Fomentar la coordinación interinstitucional y el trabajo en red.
- Fortalecer las capacidades institucionales para la atención especializada.

Análisis de los enfoques clave

Enfoque de género:

La trata de seres humanos y la violencia sexual afectan de forma desproporcionada a mujeres y niñas, especialmente en contextos de explotación sexual. Los organismos internacionales especializados han señalado que las desigualdades estructurales de género, la discriminación y las relaciones desiguales de poder constituyen factores que incrementan la vulnerabilidad frente a estas formas de violencia (UNODC, 2024). Aunque esta herramienta puede ser utilizada con cualquier víctima, resulta especialmente relevante para mujeres y niñas que han sufrido violencia sexual o trata, ya que favorece una atención más accesible y adaptada a sus necesidades.

Enfoque de derechos humanos:

La práctica se fundamenta en el reconocimiento de la dignidad inherente a toda persona y en el derecho a acceder a la justicia sin discriminación. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad establece que los Estados deben garantizar la accesibilidad y la participación efectiva de todas las personas en procedimientos administrativos y judiciales (Naciones Unidas, 2006). Desde esta perspectiva, la utilización de pictogramas elimina barreras comunicativas que podrían impedir el ejercicio efectivo de derechos fundamentales.

Enfoque interseccional:

La buena práctica reconoce que la vulnerabilidad no depende exclusivamente del género. Factores como la discapacidad, la edad, la nacionalidad, la situación migratoria, las barreras lingüísticas, el nivel socioeconómico o las secuelas psicológicas derivadas del trauma pueden interactuar y generar situaciones de especial riesgo. La herramienta permite adaptar la intervención a esta diversidad de realidades y necesidades.

Principio de interés superior del menor:

La herramienta presenta una utilidad especialmente significativa en la atención a menores víctimas de violencia, explotación o delitos sexuales. Los recursos visuales facilitan la comunicación de experiencias complejas y favorecen una intervención adaptada al nivel evolutivo y madurativo de cada menor.

No revictimización y confidencialidad:

La victimización secundaria se produce cuando las actuaciones institucionales generan un sufrimiento añadido a la víctima. El Convenio de Estambul destaca la necesidad de adoptar medidas que eviten este fenómeno y garanticen una atención sensible a las necesidades de las personas afectadas (Consejo de Europa, 2011). El sistema de pictogramas contribuye a minimizar este riesgo al facilitar la comunicación, reducir la frustración derivada de la incompreensión y permitir una participación más activa de la víctima en el proceso.

Como reflexión final, el principal valor de esta buena práctica no reside únicamente en la utilización de pictogramas como herramienta de comunicación, sino en el cambio de enfoque que representa. Tradicionalmente, las víctimas debían adaptarse a los procedimientos y formas de comunicación de las instituciones. Esta iniciativa invierte esa lógica y adapta la respuesta institucional a las necesidades reales de las personas atendidas. De esta forma, se refuerzan los principios de accesibilidad, igualdad, protección y atención centrada en la víctima, garantizando que las dificultades comunicativas no se conviertan en un obstáculo para acceder a la justicia y a los recursos de protección.

Población destinataria

La buena práctica está dirigida a víctimas de delitos sexuales, posibles víctimas de trata de seres humanos, menores de edad, personas con discapacidad intelectual, personas con trastorno del espectro autista, personas con dificultades cognitivas o comunicativas, personas mayores con deterioro cognitivo, víctimas en situación de shock o trauma y personas extranjeras que presentan barreras idiomáticas.

Fortalezas

- Capacidad para garantizar la accesibilidad cognitiva y comunicativa. La herramienta permite que personas tradicionalmente invisibilizadas o con mayores dificultades de comunicación puedan acceder al sistema de protección y justicia en condiciones de igualdad.
- Prevención de la victimización secundaria. La adaptación de la comunicación a las capacidades de la víctima reduce el estrés, la ansiedad y la frustración que pueden surgir durante la denuncia o la entrevista policial.
- Carácter innovador, replicable y ampliamente reconocido. Se trata de una herramienta sencilla, de bajo coste y fácilmente implementable en diferentes ámbitos de intervención. Su difusión a través de medios de comunicación, redes institucionales y espacios especializados demuestra que responde a una necesidad real detectada por los profesionales que trabajan diariamente en la atención a víctimas.

Indicadores de éxito de la buena práctica

- Incremento del número de víctimas con dificultades comunicativas que consiguen formalizar denuncias o aportar información relevante.
- Mejora de la calidad y precisión de la información obtenida durante las entrevistas.
- Valoraciones positivas de las víctimas respecto a la atención recibida.
- Implantación efectiva de la herramienta y aumento del número de profesionales formados en su utilización.

Colaboraciones con otras entidades y alianzas estratégicas

La buena práctica ha sido desarrollada conjuntamente por la Policía Nacional y ARASAAC. Esta colaboración combina la experiencia policial en atención a víctimas con el conocimiento especializado en comunicación aumentativa y accesibilidad cognitiva. Además, favorece la coordinación con entidades sociales, recursos asistenciales, servicios sanitarios, profesionales de la psicología y organizaciones especializadas en violencia de género y trata de seres humanos.

La colaboración con ARASAAC aporta un valor añadido especialmente relevante, ya que esta entidad cuenta con una amplia trayectoria en el desarrollo de materiales de comunicación aumentativa relacionados con la prevención de abusos sexuales, la sensibilización y la protección de personas con dificultades comunicativas. Esta experiencia ha permitido diseñar una herramienta adaptada a situaciones de especial vulnerabilidad y alineada con los principios de accesibilidad universal.

Enlace para consultar la experiencia

<https://www.interior.gob.es/opencms/es/detalle/articulo/La-Policia-Nacional-presenta-un-sistema-de-comunicacion-con-pictogramas-para-mejorar-la-atencion-a-victimas-de-delitos-sexuales/>

18

Iniciativa de colaboración y distintas actividades conjuntas entre A21 y Guardia Civil

para reforzar la lucha contra la trata de seres humanos

Autoría | Roberto Miranda Feijoo

Objetivos, actividades y temporalización

La cooperación entre Guardia Civil y A21 (dedicada a la abolición global de la trata de personas) tiene su origen en un protocolo de actuación formalizado en 2020, a pesar de haber realizado con anterioridad foros y reuniones de trabajo. La asociación A21 (A21.org) es una organización internacional sin ánimo de lucro que cuenta con 14 oficinas en 12 países y cuya misión es el rescate de personas en situación de esclavitud o trata de seres humanos para restablecerlas en sus derechos. Esto se lleva a cabo a través de un trabajo integral en los procesos de detección y acompañamiento a víctimas en todas sus formas.

La estrategia integral se encuentra basada en tres pilares: alcanzar a los vulnerables e interrumpir la demanda, sensibilizando a personas a través de eventos, realizando presentaciones a estudiantes y elaborando programas educativos; rescatar a las víctimas y demandar justicia, colaboración y cooperación con las fuerzas y cuerpos de seguridad; restaurar en sus derechos con asistencia legal, representando a supervivientes en los procedimientos judiciales y colaborando con gobiernos y otras ONG. Además, ofrecen

alojamiento, atención médica, asesoramiento legal, educación, empleo y retorno voluntario.

Entre las funciones que realizan, se distinguen las actividades de prevención y sensibilización a través de conferencias en escuelas, universidades, comunidades o negocios, que este año han recibido más de 2.000 personas en España. Además, trabajan cara a cara con cada persona a su cuidado, a las que proveen de acceso a una vivienda, tratamiento médico, asesoramiento, educación, empleo y repatriación basada en sus necesidades individuales.

Por ejemplo, la creación de la campaña Passport to Indicators of Trafficking en 2019, tenía el objetivo de la prevención de la trata de personas mediante la sensibilización y protección de las víctimas en albergues y hogares de transición. También persigue el procesamiento de los traficantes y el fortalecimiento de la respuesta legal, así como la asociación con fuerzas y cuerpos de seguridad, individuos y corporaciones, organismos oficiales y otras organizaciones.

Objetivos que incluye la buena práctica

Contribuir a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos, reforzando la cooperación entre A21 y la Guardia Civil para mejorar la prevención, detección, protección y recuperación de las víctimas, así como la persecución de los responsables.

Análisis de los enfoques clave

Enfoque de género:

Reconoce la mayor vulnerabilidad de mujeres y niñas ante la explotación sexual y adapta la atención para evitar la revictimización.

Enfoque derechos humanos:

Sitúa a la víctima en el centro de todas las actuaciones, garantizando su dignidad, confidencialidad, apoyo jurídico y psicosocial, y el acceso efectivo a la justicia. El consentimiento es un pilar ético y jurídico indispensable. Este enfoque garantiza el empoderamiento y la participación de la víctima, asegurando que su autonomía sea respetada, que no sea revictimizada y que tenga el control informado para decidir sobre su proceso y acciones legales en todo momento.

Enfoque interseccional:

Contempla factores concurrentes de vulnerabilidad como la edad, nacionalidad, situación administrativa o pobreza, priorizando el interés superior del menor.

Población destinataria

La población sobre la que se ha llevado a cabo la buena práctica es principalmente los colectivos más vulnerables, así como extranjeros que puedan verse involucrados en la trata. A21 viene colaborando con la Guardia Civil de forma muy activa desde que comenzaron su actividad en 2010 en nuestro país, aportando información sobre hechos de trata de seres humanos que han dado origen a investigaciones y, sobre todo, coordinando e intermediando con otras ONG para dar respuesta a las necesidades en la protección y asistencia a víctimas de trata de seres humanos y explotación liberadas en las operaciones efectuadas por diferentes unidades del Cuerpo.

En los últimos meses su apoyo ha resultado clave para la reubicación de numerosas víctimas en recursos de nuestro país. Ejemplo de ello es la operación UROFORT, sobre una organización criminal que ofrecía cuadrillas de temporeros para trabajar en la campaña de recogida de aceitunas. Se detuvo o investigó a 20 personas y se liberó a 13 víctimas de nacionalidad rumana y moldava, que fueron restablecidas en sus derechos a través de recursos gestionados por medio de A21.

En lo que va de año, la Guardia Civil ha realizado 952 inspecciones en lugares susceptibles de producirse explotación laboral en todo el territorio nacional y ha informado de sus derechos a un total de 5.056 personas. Además, se han llevado a cabo 20 investigaciones, liberado a 68 víctimas y detenido a 38 autores.

La Guardia Civil, desde el año 2010, ha efectuado un total de 13.678 actuaciones contra la explotación laboral y la trata de seres humanos con dichos fines, ha informado de sus derechos a 87.588 personas y ha detenido a 2.096 personas por dichos delitos en 625 investigaciones. Además, la Guardia Civil ha liberado a 2.916 víctimas.

Fortalezas

- El enfoque es centrado principalmente en la víctima, la cooperación multisectorial y transfronteriza entre las FCSE y las organizaciones y su eficacia operativa en la persecución del delito.
- El enfoque centrado en la víctima y la priorización del trauma ofrece asistencia psicológica inmediata sin condicionarla a la denuncia judicial; protección integral al garantizar un alojamiento seguro; asistencia jurídica gratuita y atención médica básica, y la no criminalización de la víctima.
- Gracias a la cooperación multisectorial y transfronteriza entre FCSE, distintos cuerpos policiales europeos y mundiales, así como asociaciones y ONG se logran dos actividades clave: por un lado, la realización de protocolos de actuación ante tales situaciones y, además, se configura dicha cooperación como una red de información original, útil y de primera mano para la persecución de los delitos. En este caso A21, también se configura como el nexo de unión entre distintas ONG. También hay que destacar, a este respecto, la importancia de la cooperación internacional con otros países y otros cuerpos policiales con los que la Guardia Civil trabaja estrechamente en la persecución y erradicación de estos grupos criminales.
- Basados en el punto anterior, gracias a esta colaboración multisectorial y gracias a una investigación proactiva, que no dependa exclusivamente de la manifestación de la víctima, aportan datos concluyentes para la incoación de diligencias judiciales. Precisamente, uno de los puntos clave en esta colaboración multisectorial es su apartado formativo a especialistas y agentes. Una actualización de contenidos y de la legislación aplicable, así como la realización de mesas de trabajo constituyen un pilar fundamental para una rápida y eficaz actuación en el caso de trata de seres humanos.

Indicadores de éxito de la buena práctica

- **Eficacia:** Mide el grado en que se alcanzan los objetivos iniciales. Compara los resultados obtenidos con los resultados deseados para asegurar que la práctica cumple su propósito principal. Desde la creación de este convenio de colaboración los resultados han sido muy satisfactorios, ya que aumenta cada año el volumen de casos denunciados para el inicio de diligencias.
- **Eficiencia:** Evalúa la relación entre los resultados conseguidos y los recursos utilizados (tiempo, dinero, personal). Una práctica es eficiente si logra los mismos o mejores resultados con un menor coste operativo. Gracias a esta actuación conjunta y multidisciplinar, los cometidos y reparto de actividades perfectamente diferenciadas hacen que los resultados sean óptimos.
- **Adopción y adherencia:** Mide el nivel de uso, la integración en la rutina diaria y la aceptación por parte de los usuarios. Si una práctica es excelente, pero requiere un esfuerzo inasumible, su tasa de adopción será nula.
- **Impacto a largo plazo:** Valora el valor agregado, la rentabilidad o el cambio positivo y sostenible que la práctica aporta a la organización a nivel estratégico.

Colaboraciones con otras entidades y alianzas estratégicas

- Atención social y discapacidad: colaboraciones activas junto a la ONCE y su Fundación para promover la participación de personas con discapacidad en actividades deportivas y culturales, incluyendo la creación de guías de pictogramas para personas con dificultades cognitivas. Además, participan junto a la Fundación Vivofácil en programas de acompañamiento contra la soledad no deseada.
- Lucha contra la trata de seres humanos: trabajo conjunto con entidades como la ONG Fiet, además de A21, organizando eventos solidarios de concienciación social.
- Ayuda humanitaria internacional: a través de asociaciones internas como “Guardias Civiles Solidarios”, llevan a cabo campañas de recogida de alimentos, material sanitario y ropa que se distribuyen en zonas desfavorecidas en el extranjero.
- Eventos benéficos: el Cuerpo organiza habitualmente iniciativas como el “Calendario solidario Guardia Civil”, destinando el 100 % de la recaudación a distintas fundaciones y ONG.

Enlace para consultar la experiencia

<https://www.youtube.com/watch?v=cWmTt-IN1oQ>

<https://www.h50.es/la-guardia-civil-y-la-asociacion-a21-firman-un-protocolo-operativo-de-actuacion-para-reforzar-la-lucha-contra-la-trata-de-seres-humanos/>

19

Entrevistas preventivas periódicas en establecimiento hotelero de riesgo

para la detección de posibles víctimas de trata

Autoría | Carlos Vázquez Moreno

Objetivos, actividades y temporalización

La práctica consiste en la realización periódica de entrevistas preventivas a mujeres que ejercen la prostitución en un establecimiento hotelero situado en la demarcación policial. Estas actuaciones se desarrollan en coordinación con la Policía local del municipio y con personal especializado de Policía judicial, que participa mediante agentes de paisano e incluye componentes femeninos que realizan las entrevistas.

Las actividades incluyen visitas programadas, entrevistas individualizadas, identificación de factores de vulnerabilidad, derivación a recursos especializados, cuando procede, y coordinación con otras instituciones. La actuación se desarrolla de forma continuada durante todo el año.

Objetivos que incluye la buena práctica

El objetivo es detectar posibles indicadores de trata de seres humanos, conocer la situación personal y administrativa de las mujeres, facilitar información sobre recursos de ayuda y generar un clima de confianza que favorezca la colaboración y, en su caso, la denuncia de situaciones de explotación.

Análisis de los enfoques clave

Enfoque de género:

La actuación reconoce que las mujeres pueden encontrarse en una situación de especial vulnerabilidad frente a la trata con fines de explotación sexual. Las entrevistas permiten identificar situaciones de desigualdad, dependencia económica, coerción o violencia y adaptar la intervención a sus necesidades específicas.

Enfoque de derechos humanos:

La práctica prioriza la dignidad, la seguridad y la libre decisión de las personas entrevistadas. Se garantiza la confidencialidad, el acceso a información sobre recursos de protección y el respeto a sus derechos fundamentales.

Enfoque interseccional:

Se tienen en cuenta factores como nacionalidad, idioma, situación administrativa, nivel socioeconómico y posibles cargas familiares, valorando cada caso de manera individualizada para evitar la revictimización.

Población destinataria

Mujeres que ejercen la prostitución en un establecimiento hotelero de la demarcación policial, especialmente aquellas que presenten indicadores de vulnerabilidad o riesgo de trata y explotación sexual.

Fortalezas

1. Contacto directo y periódico con una población de difícil acceso.
2. Detección temprana de posibles víctimas y situaciones de explotación.
3. Generación de confianza mediante la participación de personal especializado y componentes femeninos, lo que facilita la solicitud de ayuda y la denuncia.

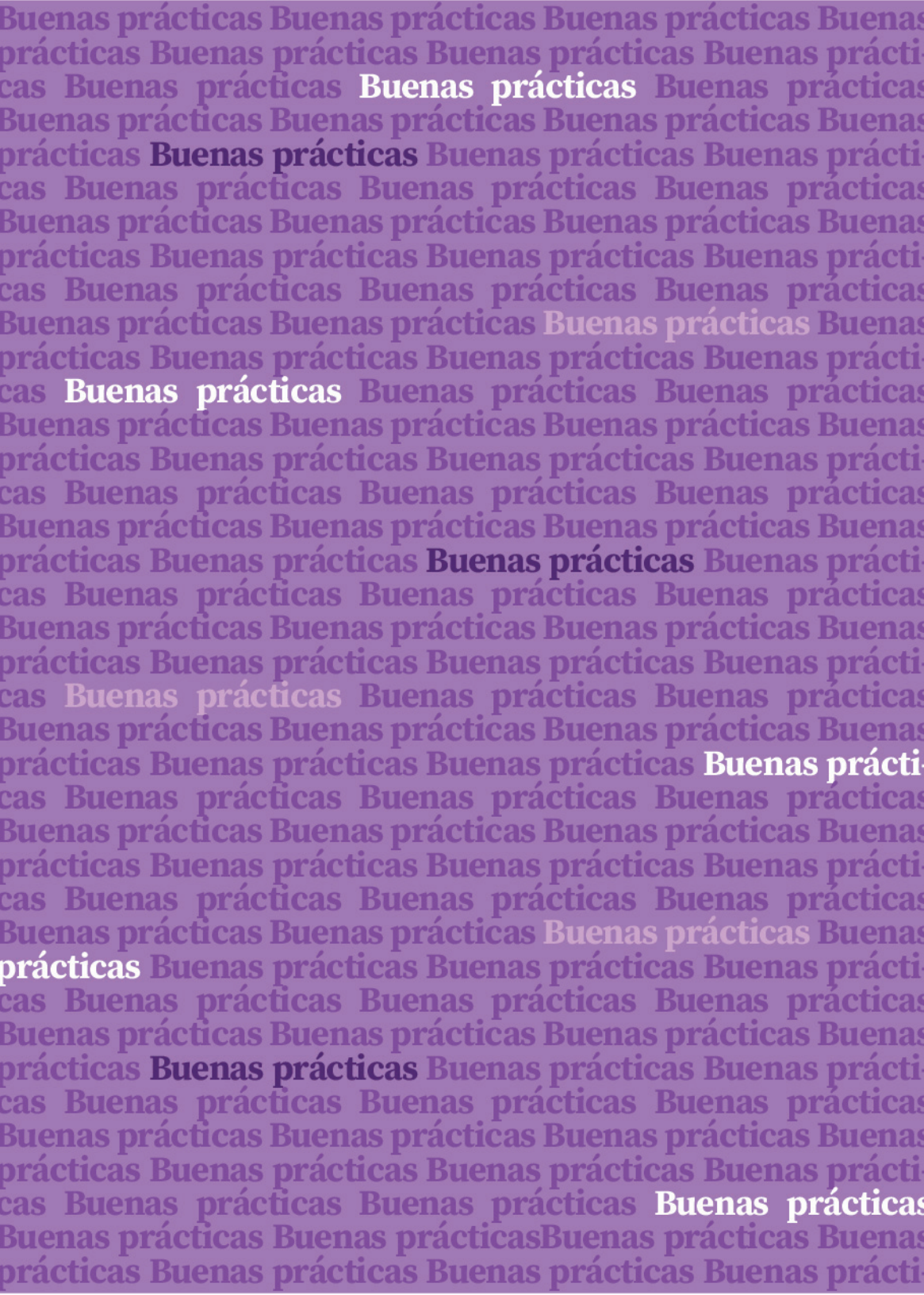
Indicadores de éxito de la buena práctica

1. Número de entrevistas realizadas.
2. Número de posibles víctimas identificadas.
3. Número de derivaciones a recursos especializados.
4. Número de denuncias o actuaciones iniciadas a partir de la información obtenida.

Colaboraciones con otras entidades y alianzas estratégicas

La actuación se desarrolla en coordinación con la Policía local de la localidad, con unidades de Policía judicial especializadas en la investigación de delitos relacionados con la trata y la explotación sexual, así como con servicios sociales, entidades especializadas en atención a víctimas, recursos sanitarios y autoridades judiciales cuando resulta necesario.





Esta publicación forma parte del proyecto “Fortalecimiento de la prevención, detección y atención integral a la trata de seres humanos: orientación y asesoramiento especializado en género para profesionales socio-comunitarios, socio-sanitarios y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FFCCSSE)”, que ejecuta Mujeres en Zona de Conflicto (MZC). Financiado por: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Secretaría de Estado de Migraciones). Cofinanciado por la Unión Europea



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO DE MIGRACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE SECCIÓN MIGRATORIA



Fondos Europeos



MZC
MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO